PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

ACTA No.13
(01 DE ABRIL 2025)

FECHA: VALLEDUPAR, 01 DE ABRIL 2025

HORA DE INICIACION: 7:34 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
10	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA
(01 DE ABRIL 2025)

PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

5. ACTO DE POSESIÓN COMO DIPUTADA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE LA DOCTORA MARÍA CECILIA MESA OCHOA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. SOCIALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA PROPOSICIÓN NÚMERO 029 DEL 2025. LA CITACIÓN EMDUPAR.

9. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario General Ad Hoc: Señor presidente, le informo que en este momento hacen presencia en el recinto once (11) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir señor secretario, sírvase a leer el orden del día.

El secretario General Ad Hoc: Con gusto señor presidente.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario General Ad Hoc: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día?

El secretario General Ad Hoc: Aprobado.

El presidente: Continúe señor secretario.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputada María Cecilia Mesa

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario General Ad Hoc: En este punto señor presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente: Sirve de darle lectura señor secretario y reportamos la presencia de Pana Ramos y doctor José Mario Rodríguez Barriga.

El secretario General Ad Hoc:

PROPOSICIÓN N° 045 DEL 01 DE ABRIL DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta N°012 Del 20 veinte de marzo del dos mil veinticinco, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

Leida la proposición, señor Presidente

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿Aprueban la proposición?

Aprobado.

El presidente: Continúe señor secretario.

5. ACTO DE POSESIÓN COMO DIPUTADA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DE LA DOCTORA MARÍA CECILIA MESA OCHOA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

El presidente: Sírvase a darle lectura, señor secretario.

El secretario General Ad Hoc: Con gusto, señor presidente

Resolución N° 028 del 20 de marzo del año 2025, por medio de la cual se declara la falta absoluta de un diputado y se dictan otras disposiciones.

El presidente de la honorable Asamblea Departamental del Cesar, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los artículos 299 y 300 de la carta política, en el numeral octavo del artículo 47 de la ordenanza 249 del 2022, y considerando que son funciones del presidente de la Asamblea del Departamento del Cesar, las establecidas en el artículo 47 de la ordenanza 249 del 2022, así:

Sexto, calificar las faltas absolutas de los diputados según lo establecido en la constitución política, la ley y el reglamento.

Octavo, hacer efectiva la orden judicial ante nulidad de elección de diputados y ante la interdicción judicial, hacer efectivo el cese de funciones. Noveno, disponer lo pertinente para la ocupación del cargo ante vacancias temporales y absoluta de los diputados. Que el Consejo de Estado, sección quinta, el día 14 de marzo del 2025, notificó mediante correo electrónico a la Asamblea Departamental del Cesar, la comunicación N°5065 que versa sobre la actuación procesal con radicado N° 20230028402, en el cual remite el link de Samay, donde se da a conocer por estado el auto que resuelve negar la solicitud de aclaración y adición de la sentencia del 21 de noviembre del 2024, que confirmó anular la elección del diputado Raúl Romero Rodríguez, periodo 2024-2027.

Que el 20 de marzo del 2025, el Consejo de Estado, sección quinta, mediante correo remitió oficio 2025225, expediente 20230028402, en la cual comunica que en la sentencia proferida en el medio de control de nulidad electoral de la referencia a la sala de decisión de la sección quinta de esta corporación dispuso confirmar la decisión del 12 de agosto del dos 2024 del Tribunal Administrativo del Cesar, que declaró la nulidad de la elección del señor Raúl Romero Rodríguez como diputado del Departamento del Cesar, contenida en el E 26 del nueve de noviembre del 2023. También informamos que, en auto del 13 de marzo, la sala negó las solicitudes de aclaración y adición presentadas. Esta última decisión fue notificada el 14 de marzo del 2025 y conforme con el artículo 302 de la ley 1564, las decisiones quedaron legalmente ejecutoriadas el 19 de marzo del 2025 a las cinco de la tarde, fecha a partir de la que se debe cumplir la orden de nulidad.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 134 determinó, artículo 134, los miembros de corporaciones públicas de elección popular no tendrán suplentes, sólo podrán ser reemplazados en caso de faltas absolutas o temporales que determine la ley. Por los candidatos no elegidos que según el orden de la inscripción o votación obtenida le sigan en forma sucesiva y descendente en la misma lista electoral. Parágrafo transitorio.

Mientras el legislador regula el régimen de reemplazo se aplicarán las siguientes reglas:

Uno, constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte, la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo, la declaración de nulidad de la elección, la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación, la sanción disciplinaria consistente en destitución y la pérdida de vestidura. Constituyen faltas temporales que dan lugar a reemplazo la licencia de maternidad y la medida de aseguramiento privativa de la libertad por delitos distintos a los mencionados en el presente artículo.

Que el artículo 57 de la ley 2200 del 2022 determinó que son faltas absolutas de los diputados, la declaratoria de nulidad de la elección como diputado. Que el artículo sesenta y uno determinaron, artículo 61, declaratoria de nulidad de la elección. Una vez que queden firme la declaratoria de nulidad de la elección de un diputado por parte de la jurisdicción contenciosa administrativa quedará sin efecto la credencial que lo acreditaba como tal y el presidente de la asamblea correspondiente dispondrá las medidas necesarias para dar cumplimiento y hacer efectiva la decisión.

Corresponde al presidente de la corporación en cumplimiento de lo dispuesto en las normas jurídicas, en citar, dar cumplimiento al fallo de segunda instancia proferido por el Consejo de Estado, sección quinta, en mérito de lo expuesto, resuelve, declárese la, primero, declárese la falta absoluta al diputado Raúl Romero Rodríguez a partir del 21 del 2025 en virtud, en virtud de la ejecutoria de la sentencia en segunda instancia proferida por la sección quinta del Consejo de Estado, en la que confirmó la sentencia proferida el 12 de agosto del 2024 por el Tribunal Administrativo del Cesar, que declaró la nulidad de la elección del señor Raúl Romero Rodríguez como diputado del Departamento del Cesar, contenida en el E26 del 09 de noviembre del 2023. Segundo, declárese a partir del día 21 de marzo del 2025 la vacante al cargo de diputado del Departamento del Cesar con el fin de que sea suplido de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y las leyes que regulan la materia. Tercero, oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que informe a esta corporación quién es el ciudadano o ciudadana que, según el orden de votación obtenida, le sigue en forma sucesiva y descendiente en la misma lista electoral al doctor Raúl Romero Rodríguez.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la norma superior. Cuarto, notificar al partido cambio radical la presente decisión toda vez que la misma recae sobre un miembro de su colectividad. Quinto, la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Valledupar, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025.

JORGE ANTONIO BARROS
Presidente

Leída la resolución, señor Presidente.

Presidente: Leída la resolución, le damos los buenos días a la señora Cielo Gnecco, especialmente al doctor Ernesto Orozco, al alcalde, a los amigos de la prensa, María Cecilia Carolina Ochoa, a su mamá, a Wadi Medina, Andrés, que son sus hermanos, y a su tía Margie, que hoy nos acompaña, igual que cada uno de esos amigos y amigas que están hoy respaldándote y acompañándote hoy en esta posición, Chechi, como te decimos por cariño, que estás asumiendo una responsabilidad grande con el departamento del César. Así como depositaron la confianza en ti, así quieren verte trabajar por ellos. Y cuenta que

acá estamos nosotros, que vamos a brindarte la experiencia que tenemos desde la Asamblea del Departamento del César para respaldarte y para apoyarte en esas decisiones que vas a tomar, que sabemos que van a ser en bien del departamento del César.

Esto te lo digo y es el sentir de la Asamblea del Departamento del César. Igual hoy también mandarle un gran saludo a ese gran amigo Raúl, que no está con nosotros, pero era una persona también que entregaba todo por este departamento. A Raúl mandarle un abrazo solidario y decirle, Chechi, nuevamente que aquí estamos respaldándote.

Acompáñanos para hacer el juramento.

"Invocando la protección de Dios, juráis acatar y defender la Constitución, las leyes de la República, las ordenanzas del departamento, el reglamento interno de la Asamblea y desempeñar el cargo fielmente.

María Cecilia Mesa Ochoa: Si juro.

Presidente: Si así lo hicieres, Dios y la patria os lo premien y si no, él y ella os lo demanden"

Bienvenida, señora diputada.

Diputada María Cecilia Mesa: Gracias a todos por la bienvenida. Y sí juro, el compromiso de velar y construir por un César más equitativo y participativo. Hoy damos gracias a Dios, a la Virgen Santísima y a San Miguel Arcángel, patrono de mi pueblo, que hoy nos permiten estar aquí reunidos. A mi familia, quien ha sido mi apoyo incondicional en cada una de las decisiones y etapas de mi vida.

A mi madre, Carolina Ochoa, y mis hermanos, Wadis y Jorge, y sus familias. A mi compañero de lucha, César Osorio. A mis líderes, amigos, quienes confiaron en mí y en este proceso, cuando lo inicié tan solo a mis veintiséis años, poniendo mi nombre a disposición, y hoy se encuentran aquí reunidos.

Un saludo especial a toda la mesa directiva, a mis demás colegas diputados, y muy conmovida por el acompañamiento especial de la señora Cielo Gnecco, Cielo María Gnneco Cerchar, madre del gobernador de siempre, el doctor Luis Alberto Monsalvo. Un abrazo afectuoso a nuestra gobernadora, Elvia Milena San Juan Dávila. Hoy envío un mensaje directo a todo el departamento del César, no solo protocolario, sino de compromiso

energético y ambiental que tanto ha impactado la zona de dónde vengo, hoy la juntanza de una esperanza que permitiera la reactivación minera se encuentra totalmente nula. Por supuesto, emitió el Ministerio de Ambiente una resolución que hoy declara esas zonas como áreas de reservas naturales y hoy asumo el compromiso de acompañar al gobierno departamental en articular con ese Ministerio de Ambiente y ese Ministerio de Minas y Energía que vengan al departamento y nos planteen las soluciones palpables, porque si somos consecuentes, es un gobierno nacional donde no hay esperanzas de que ellos nos planteen unas alternativas que nosotros podamos ver hechas realidad y ayudar y contribuir a nuestro corredor minero que hoy tanto lo necesita.

Mi compromiso será tratar de lograr que articulemos, hoy en compañía de nuestro equipo de colegas diputados que me abren las puertas y el cariño, decirles que estoy presta a trabajar como lo han venido haciendo ustedes por contribuir por el desarrollo de nuestro departamento. Los proyectos deben llegar, sean de energía solar fotovoltaica, sean de restauración ecológica, sean de desarrollo económico y participativo, sean de emprendimiento pero queremos verlos hechos realidad. Hoy al doctor Jorge Barro Gnecco, popo de cariño también, quien me recibe con un afectuoso cariño, un cordial saludo.

A la señora Cielo Gnneco María Cerchar, muchísimas gracias por acompañarme en este momento. A mi familia, quiero decirles que hay una persona en el cielo, Luis Carlos Ochoa, que hoy se sentiría muy orgulloso de verme aquí. A mamativa y a toda mi familia, muchísimas gracias. Mi compromiso es apoyar que el departamento continúe en marcha. Por supuesto nuestra gobernadora Elvia Milena Sanjuán, ratificarle mi compromiso en apoyar su ejecución porque logremos que el plan de desarrollo departamental sea un éxito. A nuestro gobernador de siempre, a nuestro líder innegable, al doctor Luis Alberto Monsalvo, un abrazo.

A la gente del departamento del Cesar en general, a las mujeres, jóvenes, a las madres cabeza de hogar, a las personas con capacidades diversas y a toda la población, decirle que la oficina, la puerta de mi oficina estará abierta para ser escuchados y tratar de ser su voz. Infinitas gracias.

El Presidente: Le damos un saludo al doctor José Palomino que nos acompaña hoy en representación de Emdupar, César Osorio también.

Hay una proposición para sesión informal de 10 minutos, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban la proposición? continúe señor secretario.

El Secretario General Ad Hoc: Aprobado, señor presidente, la proposición para receso de 15 minutos.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El Secretario General Ad Hoc: No existe correspondencia radicada.

El presidente: Continúe señor secretario.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Existe proposiciones radicadas?

El Secretario General Ad Hoc: No existen proposiciones ni resoluciones radicadas.

Bueno vamos a socializar una proposición muy rápido vamos hacerle un reconocimiento para entregar una nota de estilo este sábado a la clínica cardiovasculares en sus 20 años para que los compañeros nos respalden en esta iniciativa continúe el señor secretario.

8. SOCIALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA PROPOSICIÓN NÚMERO 029 DEL 2025. LA CITACIÓN EMDUPAR.

El presidente: Bueno le damos nuevamente la bienvenida a ese amigo ese hermano alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, al doctor José palomino que hoy nos acompaña y a su equipo que hoy está respaldando a los compañeros diputados amigos de la prensa, vamos a abrir la discusión de este debate de control político y vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Claudia margarita Zuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: muy buenos días un saludo muy especial quiero saludarlos a todos y con especial cariño y agradecimiento darle la bienvenida a este recinto al señor alcalde de

y de responsabilidad, con los más de dos mil paisanos jagueros que confiaron en esta joven jaguera.

Con las más de 453 personas en el municipio del Paso, y casi 200 en Codazzi y en González, ese ricosito del departamento que se encuentra en el sur. Hoy quiero decirle que esas personas que tuvieron la confianza en mí, seguramente piensan como yo, en una renovación generacional en los escenarios políticos. Muchas gracias a ellos.

Hoy asumo este retro, señor presidente, con la altura que lo merece. Esto representa la columna vertebral de la democracia participativa entre los electores y los ser elegidos. Hoy la voluntad de ellos me responsabiliza con la inclusión de los jóvenes y las mujeres del departamento, sin que esta responsabilidad que asumimos nos represente crecer frente al infortunio de otras personas.

Hoy no queremos crecer bajo el infortunio de ellos, sino que queremos construir sobre lo que hemos trabajado. Por supuesto seguimos haciendo partido, pertenezco a una colectividad del Partido Cambio Radical y hoy continuaré acompañando al gobierno departamental en gesta del desarrollo y el progreso del departamento, como lo hemos venido haciendo. Quien les habla es María Cecilia Mesa Ochoa, coloquialmente La Chechi.

Y me gusta, y hoy me preguntaban, y digo La Chechi porque siento que genera cercanía con la comunidad. Hoy la comunidad está ansiosa de eso y hoy aquí está La Chechi. La Chechi es una joven ingeniera geóloga, especialista en gestión ambiental, con más de siete años de experiencia en el sector público y privado.

Vengo de las Aguas del Ibirico, centro del departamento, el corredor minero, pero hoy mi corazón también vive en el sur del departamento. Gracias a los amigos, hoy administradores locales que nos han permitido articular y gestionar desde nuestra actividad que no dejamos de hacer ese 30 de octubre, cuando continuamos no sólo desarrollando nuestras actividades como profesional y como ingeniera, sino que además me dediqué a articular y a gestionar para tratar de traer desarrollo a nuestro departamento. Hay unos propósitos en la ejecución de mi liderazgo, donde defenderemos todos los proyectos relacionados con mujeres y jóvenes, a los cuales no defraudaremos.

Todo aquello que propicie educación, emprendimiento, desarrollo equitativo y participativo, aspirando un crecimiento en los proyectos electorales venideros. En el sector minero

Valledupar al doctor Ernesto Orozco Durán a quien le agradezco muchísimo haber aceptado esta invitación a la corporación para este debate control en el que se hace en el que pretendemos una revisión en este debate de lo que ha sucedido a lo largo de los dos años de ejercicio de la intervención forzosa administrativa que ocupa la empresa de servicios públicos en emdupar esa desde marzo del año 2023 y al mismo tiempo hemos querido la presencia del señor alcalde no solamente obviamente por la importancia que este tema reviste para la ciudad sino también porque recientemente ha sido de conocimiento de la ciudadanía que la administración municipal liderada por el alcalde ha propuesto la creación de una nueva empresa de servicios públicos domiciliarios para la ciudad de Valledupar, en este caso para que se ocupe de la administración de la infraestructura y de la operación de la prestación del servicio público de acueducto alcantarillado en la zona rural de Valledupar en los 25 corregimientos de Valledupar y esto se da precisamente por la imposibilidad que hoy tiene en emdupar y que ha tenido a lo largo de los años porque nunca lo ha hecho de prestar ese servicio a alrededor de 70 mil personas que pueden vivir en nuestra zona rural y que demandan con urgencia también tener la satisfacción de ese derecho fundamental como es tener agua potable en sus hogares de manera continua.

Hoy con este debate no solamente honramos nuestro deber de hacer el control político función principal de estas corporaciones, sino que además siento yo le cumplimos a Valledupar señor interventor a quien también lo saludo a todo su equipo y les doy la bienvenida y el agradecimiento por estar aquí. Le cumplimos a la ciudad porque asumimos la vocería de los vallenatos de las vallenatas que quieren que se defienda la posibilidad de acceder a servicios públicos eficientes continuos de calidad su derecho fundamental al agua, pero también a quienes nos preocupamos por lo que está pasando con la falta de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales óptimas que hoy por su inexistencia se degrada nuestro medio ambiente

Estamos entonces ante la evaluación decía de un proceso que lleva ya dos años la intervención forzosa de EMDUPAR la toma de posesión de la empresa se dio en marzo del año 2023 y ha tenido esta intervención la superintendencia de servicios públicos con dos motivos fundamentales motivos además que están sustentados en la ley de servicios públicos la ley 142 de 1994 uno de ellos así definido en la resolución que ordenó la toma de posesión en virtud del numeral 59.1 de la ley 142 según la superintendencia en el momento de la toma de posesión la empresa tenía imposibilidad para garantizar la continuidad y la calidad de la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en Valledupar y en segundo lugar en virtud de lo definido en el artículo 59.7 de la misma ley por la insostenibilidad financiera y operativa de la empresa esas son las

razones a través de las cuales se ordena la intervención vamos a ver qué ha pasado a lo largo de estos dos años con el cumplimiento de superar esas dificultades en este debate entonces vamos a evaluar los resultados de la intervención de EMDUPAR que se ha logrado en estos dos años vamos a valorar también el cumplimiento de los compromisos que se ha hecho el agente interventor recordando que el doctor José Luis Palomino tiene alrededor de tres, cuatro meses, tres meses de estar en la empresa que ya ha tenido con él creo el tercer agente interventor pero además vamos a determinar los impactos de esa intervención y las perspectivas que podemos esperar en el futuro próximo respecto de ese mismo proceso de intervención.

Señor interventor, de manera puntual quiero ir precisando algunas cosas, cuando se hizo la toma de posición de la empresa se recalcó fundamentalmente que esta se daba porque EMDUPAR de acuerdo a la administración que tenía con los recursos y las condiciones de la empresa para ese momento no sería capaz de superar los problemas y se iba a llevar a una crisis en la que se pusiera en riesgo la prestación del servicio público en la ciudad de Valledupar. Cuando se tomó posesión de la empresa se ordenó a través de resolución que ésta tuviera fines de administración, una intervención con fines de administración, la superintendencia de servicios públicos que es el órgano regulador de inspección vigilancia y control no tiene por misión principal administrar las empresas de servicios públicos ni prestar el servicio público de acueducto alcantarillado ni ningún otro servicio público, él es fundamentalmente un inspector, cuando ordena la toma de posesión y la intervención forzosa administrativa dice la vamos a administrar y en la ley 142 está definido que la toma de posesión puede ser solamente con dos fines o para administrar la empresa de servicio público, cosa que está definido en la ley, alcalde tiene un tiempo perentorio que es de un año prorrogable hasta por un año más, es decir máximo de dos años de administración tiempo en el cual deben superarse las falencias administrativas, técnicas operativas a que haya dado lugar la intervención y debe devolverse entonces la operación de determinada empresa a quien corresponda, a la entidad territorial que corresponda o con fines de liquidación, que se da cuando la superintendencia detecta en ese ejercicio de administración o antes que las fallas y los errores, las dificultades de la empresa de servicios públicos son tan profundas, tan estructurales que no pueden superarse y por tanto lo que cabe es la liquidación de la compañía, eso es lo que dice la ley y así lo respalda el consejo de estado, sin embargo vía concepto alcalde, yo quiero enfatizar en eso, me parece muy importante, vía concepto de la superintendencia de servicios públicos hoy en Colombia existe una tercera modalidad que no es la de administración ni la de la liquidación como define clara y taxativamente la ley 142 sino la de la intervención con fines liquidatorios, que es la que se decretó en el mes de junio del 2024 para la empresa EMDUPAR, insisto esta

modalidad se ha explicado a través de conceptos jurídicos emitidos por la superintendencia pero no es una modalidad escrita en la ley y eso me parece importante resaltarlo porque entonces a partir de ahí podemos empezarnos a cuestionar si realmente es legal la forma como hoy está intervenida en EMDUPAR.

Esa intervención con fines liquidatorios ha dicho en conceptos jurídicos la superintendencia de servicios públicos que se da porque antes de liquidar una empresa la superintendencia tiene que asegurarse cómo se va a garantizar la prestación del servicio público, no se puede liquidar una empresa y dejar a una ciudad, a una comunidad sin la garantía del servicio, la modalidad con fines liquidatorios elimina el tiempo perentorio que tiene la intervención forzosa administrativa con fines de administración que es máximo de dos años elimina ese tiempo, deja sin límite de tiempo la intervención y ese es un primer efecto que busca al cambiar la modalidad deja sin límite de tiempo la intervención y además lo que se supone lo que dicen esos conceptos jurídicos es que la superintendencia lo que va a buscar es una forma a través de la cual o la salva definitivamente o la liquida y dentro de esas modalidades ha dicho la superintendencia que puede hacer una reestructuración administrativa financiera, la búsqueda de un aliado estratégico entre otras opciones de manera entonces que una primera cosa que queremos saber aquí hoy que debe quedarle clara a la administración departamental municipal y a la ciudad es esa intervención con fines liquidatorios que se ha resuelto para Emdupar que plantea claramente y en cuánto tiempo va a determinar la salvación de la superintendencia o su liquidación si va a ser la decisión de la superintendencia porque esto no puede ser absolutamente indefinido no puede ser indescifrable no puede ser indeterminable el tiempo aquí tiene que haber unos objetivos claros y unos compromisos claros de la superintendencia frente a cuál es la propuesta cuál es el plan en cuánto tiempo lo voy a hacer cuándo y cómo lo voy a evaluar para decir sirvió no sirvió devuelvo no devuelvo liquido no liquido pero esto no puede ser una incertidumbre total para la ciudadanía y para la administración municipal especialmente ya mencioné hace un momento que estas eran las tres principales razones por las que se definió la intervención la falta de continuidad y calidad en el servicio la crisis financiera y operativa y el riesgo de daño que eso ocasionaba en la salud y en el medio ambiente para Valledupar cuando uno hace y ya hemos escuchado podemos pasar cuando uno hace una evaluación de lo que ha pasado en estos dos años a partir de los informes que publiquen emdupar que socialicen emdupar con los informes que ya se han presentado en el consejo municipal uno siempre escucha resaltar algunos logros que vale la pena destacar porque son logros por ejemplo se menciona la reducción del índice de riesgo del consumo de agua el IRCA que es fundamental para ver si la calidad del agua que brinda la empresa a los ciudadanos

es adecuada en la intervención en la motivación de la intervención de la toma de posición se decía que en algunas mediciones el IRCA había estado por encima del 5% la intervención asegura con informes de que durante el tiempo de la intervención se ha logrado mantener la calidad del agua ese es un logro que ha mejorado las coberturas urbanas de acueducto que ha pasado del 94.2 % a 96.19 % que ha mejorado la cobertura de alcantarillado pasando de 92.8 % a 95.15 % en el área urbana de Valledupar que se ha mejorado el carga en el sistema de información en el SUI que hoy según los informes de la empresa superan el 98 % de cumplimiento también se menciona como logro que se han hecho unas negociaciones en la convención colectiva que han permitido reducir el factor salarial de la empresa y con eso reducir costos operativos son logros que se han destacado y que queremos reconocer son válidos pero no son suficientes y no solamente no son suficientes sino que no son pertinentes a las causales que condujeron a la intervención es decir no fue por esto que se intervino la empresa de acuerdo sigamos sin embargo los mismos informes de Emdupar y esa es una de las preocupaciones más grandes que nos traen a este lugar y esto lo tomo de la exposición de motivos de la resolución de la superintendencia a través de la cual se cambia la modalidad de intervención de administración a confines liquidatorios y dice que la compañía no solamente no ha mejorado financieramente alcalde sino que va a empeorar la misma proyección de Endupar dice que la empresa para el año 2026 acumulará un déficit superior a los 90 mil millones de pesos dice la empresa en esa exposición de motivos que hoy el déficit proyectado a 2026 es de 60 mil millones pero hay que incluirle a eso los pasivos suspendidos los que le llaman los pasivos pretoma los que recibió la empresa que eran cercanos a los 30 mil millones de manera que en esa proyección del déficit de Emdupar que a 2026 supera los 60 mil millones si le sumamos los pasivos pretoma lo que dice la superintendencia de manera clara no lo estoy suponiendo lo dice la resolución es que para 2026 el déficit de Emdupar será superior a los 90 mil millones de pesos dice la empresa que efectivamente los ingresos en los últimos dos años han mejorado que han crecido aproximadamente en un 24 por ciento entre 2020 y 2024 que eso se ha dado gracias a unos ajustes tarifarios y a mejoras en el recaudo pero los costos operativos de la empresa siguen siendo demasiado altos eso no ha cambiado en la intervención siguen estando alrededor del 85 % de los ingresos de la compañía de la empresa Emdupar se van en costos operativos lo que impide por tanto que se cumpla con las características de la tarifa las condiciones tarifarias y se hagan las provisiones requeridas para las inversiones que necesita hacer la empresa para cumplir con sus planes su plan operativo de inversiones regulado y el plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad entonces estamos viendo cómo financieramente la empresa no ha mejorado sino que su perspectiva es mala que los ingresos han mejorado levemente pero que ese pequeño aumento no se compadece con el mantenimiento

exageradamente alto de los costos operativos y tercero otro elemento que si era consustancial a la intervención la cartera morosa la cartera morosa en el tiempo de intervención de Emdupar no ha bajado alcalde ha aumentado ha aumentado en aproximadamente un 22% hoy la cartera morosa de Emdupar se acerca a los 110 mil millones de pesos se asume que sean unos 108 mil millones de pesos aumentando insisto en un 22% respecto de lo que era antes o en el momento de la intervención qué es alarmante de esa cifra que alrededor del 78% de la cartera morosa es deuda superior a 360 días es decir es una cartera probablemente de difícil recaudo superior a un año puede ser de más de un año o de más de dos años o de más de tres años cuánto de eso es efectivamente recuperable la empresa hoy alcalde no ha sincerado su estado financiero porque no ha hecho la depuración de ese valor de la cartera para saber cuál puede recuperar y cuál de ese valor no puede recuperar la cartera funge como un activo en los estados financieros de manera que si te sinceras en las cuentas de tu cartera empiezas a ver más crudamente la realidad de la compañía y eso no lo ha hecho la empresa en este tiempo de la intervención en lo que tiene que ver con la infraestructura la operación la gestión operativa de la empresa un elemento fundamental las pérdidas técnicas el índice de agua no contabilizada que también figuró como un elemento sustancial de la intervención dijo la superintendencia que es que las pérdidas de agua eran demasiado altas pues alcalde siguen siendo demasiado altas más altas que al momento de la intervención el índice de agua no contabilizada y decía la resolución de intervención que para ese momento estaba sobre el 52% hoy está en el 61.67% de pérdidas de agua no contabilizada eso afecta por supuesto la eficiencia operativa y la eficiencia financiera de la empresa porque produce y distribuye a un agua que finalmente no cobras. Cuarto elemento fundamental las inversiones requeridas obligatorias que ha debido hacer la empresa en su plan operativo de inversiones regulados en el POIR y también hay que mencionar en el plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad ambos formulados hace una década en el año 2013, 2014 fueron formulados estos planes de obligatorio cumplimiento en el momento de la formulación del POIR agradezco silencio por favor en el momento de la formulación del POIR las inversiones del plan para el año 2014 eran de alrededor de 102 mil millones de pesos no se ha logrado un 20% de esa inversión y el plan maestro de acueducto y alcantarillado salvo un tanque que hizo la alcaldía con la financiación del ministerio de vivienda no ha avanzado en nada y la intervención no ha contribuido ni a lo uno ni a lo otro, a la fecha las obras prioritarias no se han desarrollado. Otro tema supremamente importante para la empresa la micro y la macro medición estos en lugar de fortalecerse también han tenido un leve retroceso hoy la micro medición está alrededor de un 93% y fundamental para los ciudadanos la insatisfacción ciudadana las quejas de los vallenatos, alcalde las quejas de los vallenatos han aumentado significativamente en el año 2024 dicho en los

informes de Emdupar, ahora me imagino que el interventor cuando presente su informe así lo va a mostrar en el último año se presentaron 11.000 quejas pasamos de casi 7.000 en el 2023 a 11.000 en el 2024, grave esto más del 40% de las quejas tienen que ver con la facturación la gente se queja por la forma como se le factura y entonces aquí viene una pregunta adicional qué pasa con Acueducto Metropolitano de Bucaramanga creo que se llama la empresa a través de la cual se tiene un contrato de alianza estratégica para mejorar los servicios de facturación y recaudo entre otras cosas, porque teniendo un aliado que se nos dijo aquí exactamente hace un año que iba a ser mejor que Radian, que éste sí iba a cumplir, que éste iba a mejorar la facturación, el recaudo, que nos iba a ayudar a reducir las pérdidas, aquí todavía tengo frescas las palabras del interventor cuando decía que esta empresa era la mejor de Colombia y que le iba a resolver el problema de las fallas de facturación, recaudo y agua no contabilizada en emdupar, todos esos valores y ya AMB tiene más de un año con la empresa y no solamente nada ha cambiado ha empeorado alcalde, le estoy dando las cifras. Por último en el 2023 la compañía después de haber hecho su primer digamos su primer tiempo de la intervención, ese tiempo que se le da al gerente interventor para que revise la compañía para que haga sus planes se hizo unos compromisos que socializó ante Valledupar.

Esos compromisos incluyeron varias cosas, voy a mencionarlas porque fueron públicos para la ciudad de Valledupar y se presentaron en un informe en esta asamblea. Uno, compromisos urgentes, renegociación de la convención colectiva, optimizar los ingresos y la cartera, actualizar el sistema tarifario, ejecutar el plan operativo de inversiones reguladas y actualizar el plan maestro de alcantarillado, implementar nuevas soluciones tecnológicas, realizar una reingeniería institucional, garantizar la provisión para las inversiones que la empresa necesitaba. Esos compromisos se hicieron de manera clara por parte de la intervención, hoy queremos saber qué de eso se ha hecho, porque hasta donde nos permiten ver los informes no se ha actualizado la estructura tarifaria de manera que se garantice la suficiencia financiera de la empresa, no se ha aprovisionado por lo menos no cobalmente el componente tarifario, el de costo medio de inversión contenido en el valor de la tarifa, no se han hecho inversiones estructurales ni en el POIR ni en el PMA, no se ha fortalecido el proceso de micromedición como se prometió, la cartera sigue deteriorándose, el índice de agua no contabilizada sigue deteriorándose y las quejas de los ciudadanos siguen al aumento.

Señor interventor quiero aclarar esto no son afirmaciones de la diputada, los reconoce, todas las cifras que estoy dando son tomadas de los informes presentados por EMDUPAR ante el consejo

de su informe presentado a diciembre de 2024 y de las respuestas que nos enviaron a la asamblea departamental. Todo esto hace, ha conducido por supuesto a que la administración municipal que hoy no administra la empresa, que no tiene cómo tomar decisiones sobre ella, si se pregunte cómo le responde no solamente a la gente que vive en el casco urbano de Valledupar, sino a la gente que vive en los corregimientos, cómo le respondemos por la calidad de la prestación del servicio, por la continuidad de la prestación, por la prestación del servicio en sí misma, que hay corregimientos que simplemente no tienen agua, cómo le responde la ciudad. El alcalde de Valledupar ha presentado en semanas recientes una propuesta de crear una nueva empresa para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en la zona rural, aquí no podemos desconocer que más de 70 mil personas que viven en los corregimientos no tienen acceso al agua potable ni tratamiento de aguas residuales, sin embargo también hay que decirlo señor alcalde, es una iniciativa prudente a que sacar adelante una solución para los corregimientos, pero por supuesto me imagino que a usted, a su equipo, a los concejales, a nosotros como diputados nos genera un gran compromiso y grandes inquietudes.

Por ejemplo, cómo será el modelo operativo financiero de esta empresa, cuál sería la estructura técnica, financiera y jurídica de ella, cómo se garantizará la sostenibilidad de la compañía sin que incurramos nuevamente en los errores que cometió EMDUPAR, de dónde provendrán los recursos para poner en marcha esa empresa, tendrá alguna relación EMDUPAR con la operación de una nueva empresa de servicios públicos domiciliarios, algo hará EMDUPAR o nada, existe ya un diagnóstico claro hecho por la administración respecto de las reales necesidades de los corregimientos, estas preguntas las hago para que nosotros tengamos la tranquilidad sobre todo en la ciudad de Valledupar, que se van a tomar decisiones que nos van a traer de verdad beneficios, resultados, no más preocupaciones y problemas en el futuro. Sé por las discusiones que he escuchado, por lo que ha socializado el señor alcalde, por las discusiones del consejo, por lo que se ha dicho en medios de comunicación y por lo que leí del proyecto de acuerdo, del acuerdo municipal, que la viabilidad que dio el consejo es para crear una empresa de servicios públicos cuya naturaleza jurídica puede ser pública o mixta, es decir con la participación en el caso de que sea mixta del 50% o más de las acciones por parte del municipio de Valledupar. Alternativa que me parece fabulosa, ojalá alcalde se pueda conseguir la participación privada, ojalá alcalde se puedan conseguir recursos de inversionistas que vengan a ayudarnos a solucionar este problema.

He escuchado comunidad, he escuchado comentarios, preocupaciones ciudadanas respecto de que es que si nos van a privatizar el servicio y yo quiero decir no porque haya participación u

operación privada en un servicio público, quiere decir que se privatice el servicio, los servicios públicos son una función estatal, el agua, la energía, el gas son derechos, fundamentales de los ciudadanos, su garantía es un derecho fundamental y toda la prestación de los servicios públicos está regulada en la ley, las tarifas son reguladas, la operación de las empresas son reguladas, es decir, el Estado, en este caso la alcaldía, la gobernación, el Estado siempre manejará la forma de operación de las empresas, su inspección, su vigilancia y su control, así que eso no debería preocuparnos, pero sí queremos escuchar alcalde, cómo ha pensado usted que eso se materialice. Señor interventor, creo que he dejado a lo largo de esta intervención cuáles son nuestras preocupaciones, nosotros elevamos a usted un cuestionario que incluye preguntas relacionadas con estas preocupaciones, nosotros queremos escucharlo, queremos saber qué acciones concretas ha desarrollado la empresa distintas a las que podría haber hecho la administración municipal, porque insisto, el espíritu de la superintendencia no es venir a administrarnos las empresas, eso violaría la autonomía municipal, nosotros no necesitamos que vengan de Bogotá a administrarnos las empresas, aquí tenemos cómo administrarlas y gente capaz para hacerlo, nosotros aceptamos una intervención cuando viene a darnos una solución que nosotros no tengamos, por ejemplo vimos lo que pasó con el Rosario Pumarejo de López.

Rosario Pumarejo de López estaba en una situación de inviabilidad absoluta, cerrando los servicios, dos años después no solamente aperturó todos los servicios, abrió nuevos servicios, recuperó su cartera, le pagó la deuda a todos sus trabajadores, ha hecho nuevas inversiones, hoy está pensando en hacer una nueva torre porque ya no le cabe la gente en el hospital, esos son resultados. Hoy estamos contentos con la intervención del Rosario Pumarejo de López porque tiene resultados, pero una intervención que no solamente no nos da resultados sino que las cifras indican que estamos empeorando, por supuesto que nos preocupa. Y entonces empezamos a exigir, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo? Y cómo se nos planean dar las soluciones que Valledupar necesita.

Fíjense, hoy estamos pensando en crear una nueva empresa, no deberíamos estar pensando en crear una nueva empresa, hoy deberíamos tener una empresa saneada que le permitiera a la administración decir, ahora sí, Emdupar puede irse para los corregimientos a prestar el servicio allá. Eso es lo que debería estar pasando después de dos años de intervención. No que nos digan que no tenemos más alternativas sino resignarnos a que la empresa es inviable y a que ni siquiera podemos saber hasta cuándo nos las van a administrar, como si nosotros no pudiéramos hacerlo. Entonces yo sí quiero hoy que nos den respuestas sobre estas inquietudes, temas coyunturales,

insisto, porque que la empresa atiende 300 quejas de los ciudadanos, eso es operativo, eso es diario, eso lo hacía la empresa antes y lo hace ahora, eso no son resultados, de eso ni siquiera es necesario hablar. Que pusieran una tapa, que levantaron un manhole, que destaparon un manhole, eso no son logros de nada, eso es la operación diaria corriente que es lo mínimo que puede hacer la empresa. Eso no es resultado. Resultados aquí es mejoró los estados financieros, mejoraron las pérdidas, disminuyó la cartera, hay más satisfacción de los usuarios, esos son los resultados que se esperan de la intervención y de eso, señor interventor, es que queremos hablar de temas estructurales y sobre todo que nos digan cómo se van a lograr esos resultados estructurales que necesitamos, en cuánto tiempo prevén tenerlos, porque insisto, la incertidumbre no puede ser la regla. Yo creo que cuando llegó la intervención de Emdupar en marzo del 2023, Valledupar era consciente de las dificultades de la empresa, no hubo mayor obstáculo, mayor resistencia de la ciudad a que se diera la intervención en ese momento, porque la gente era consciente de las dificultades de la empresa. En ese momento se entregó la ciudad, la ciudad entregó confianza a la superintendencia y a la nación para que se resolviera la crisis de Emdupar.

Pero yo quiero decirle, señor interventor, que hoy, tras dos años, esa confianza está seriamente cuestionada. Hoy estamos sumamente preocupados, por lo menos lo digo desde mi rol como diputada y lo que he estudiado, no solamente insisto de los informes, sino es recogido del sentimiento de la ciudadanía. Señor alcalde, la creación de una nueva empresa es una alternativa, por lo menos ya hablo en lo personal, que me parece justa para la gente de 25 corregimientos que no tienen por qué seguir esperando, pero que, alcalde, tenemos que pensarla bien. Tomar las decisiones que nos garanticen una empresa viable, sostenible, que no se vuelva a convertir en un dolor de cabeza de la gente. Yo quiero, con esto, dejar aquí mi intervención para escuchar al interventor inicialmente, señor alcalde, escuchar al alcalde y después al señor interventor para darle paso a la discusión. Muchas gracias, presidente.
El presidente: A usted, diputada Claudia Margarita Zuleta.

Entonces, seguimos con el orden, tiene el uso de la palabra el señor alcalde del municipio de Valledupar, agradeciéndole, además, aceptar la invitación de esta corporación, el doctor Ernesto Orozco.

Alcalde de Valledupar Ernesto Orozco: Muy buenos días, honorables diputados y diputadas.

Muy complacido con estar aquí en este recinto, gracias a la doctora Claudia Margarita Zuleta, a todos ustedes, a las personas que nos acompañan, al señor gerente interventor de Emdupar. Escuchando a la doctora Claudia hace unos interrogantes válidos dentro de lo que está pasando con el tema de la intervención de emdupar en Valledupar. Aquí estaba tomando apuntes de las precisiones de la doctora y hay cosas que, como alcalde de Valledupar y como ciudadanos, claro que nos preocupan, hemos venido del reciente debate que se ha hecho en el consejo municipal, también a Emdupar, de las instrucciones que dio el señor Presidente de la República en su consejo de ministro donde se le decía a la superintendencia o se le daba la instrucción de devolverle a los vallenatos a Emdupar.

Nosotros desde ese mismo momento dijimos que estábamos listos para recibirla, señores diputados, doctora Claudia. Sabemos las dificultades, hemos visto también y hemos discutido con el señor interventor algunas de las cosas, estamos de acuerdo en algunas de sus precisiones, en el hecho de la intervención, qué cosas ha mejorado para la empresa. Como les dije, estamos listos para recibirla, hay diferentes alternativas, estamos haciendo las gestiones, hemos hablado con la señora gobernadora del departamento del Cesar, que tiene un porcentaje mínimo de las acciones de Emdupar, buscando alternativas en el momento que el gobierno nacional nos las devuelva, nos las entregue para poder hacer las inversiones, que hemos venido haciendo como administración, tanto municipal como departamental, pero que no se tienen en cuenta en el POIR, en estas cosas.

Ahora, nadie es un secreto que lo dijimos desde la campaña con la señora gobernadora, hemos estado atentos a hacer el mejoramiento del plan maestro de acueductos y alcantarillados, unas inversiones que necesita la ciudad, se están haciendo en este momento colectores en la ciudad, hemos tenido discusiones con el tema de acueductos y alcantarillados, nosotros como administración municipal estamos haciendo pavimentos en algunos barrios y de una vez aprovechamos y reemplazamos redes. Entonces, tenemos toda la voluntad para trabajar y concordamos con lo que dice usted, que estamos en la disposición de recibir la empresa en el momento que nos las entregue, con las dificultades que tiene, pero tenemos también las posibilidades y el norte para poder sacarla adelante. En lo que se refiere al motivo de la invitación que me hicieron, que es la creación de la empresa de servicios públicos rural, que fue la autorización que nos dio el consejo de Valledupar, yo quiero decirles que de acuerdo a lo que nos aprobó el consejo y a la preocupación que tenemos con estos corregimientos en el municipio de Valledupar, usted lo dijo, son 25 corregimientos, ninguno cuenta con agua potable y no es desde la intervención porque hay que hacerle honor a las cosas, hace más de 50 años que Emdupar no

presta el servicio ni da un apoyo a los corregimientos en Valledupar que están destinados a su suerte.

Yo quiero hacerle aquí una pequeña presentación de lo que hemos visto en los corregimientos, de la sensibilidad y el porqué de la iniciativa de buscar una empresa que administre los acueductos y los alcantarillados de los corregimientos.

Así como vieron a don Pedro, que es el que está encargado en el corregimiento del Alto de la Vuelta, él le hace los mantenimientos y así están los que hacen la junta de acción comunal empatillar, los que se encargan en los venados. En todos los corregimientos hay una persona que se encarga de atender el acueducto, la planta de tratamiento, de acuerdo a lo que recogen con los demás habitantes del corregimiento. Una cosa que no es técnica, que no tiene calidad, son en la mayoría empíricos. Y eso es lo que nosotros tenemos hoy, la necesidad de garantizar una prestación de servicio eficiente, sostenible y de calidad. Hay que garantizar una cobertura en estos corregimientos, pero además hay unas inversiones que se han hecho y que no se están pudiendo sacar su mayor provecho por la falta de alguien que opere y que haga el mantenimiento a esta infraestructura.

La conveniencia que nos preguntaba la diputada es la formalización de la organización y de las personas existentes en esos corregimientos para poder garantizar esa prestación de ese servicio. Tenemos el alcance de integrar toda la operación de los corregimientos alrededor de Valledupar en una operación conjunta que permite obtener economías de escalas que propendan por la sostenibilidad de la operación y el mantenimiento de los respectivos sistemas de acueductos y alcantarillados. Entonces, ¿cómo se va a sostener eso? Que era una de las preguntas de la doctora Claudia.

En estos momentos no hay censos de usuarios y no podemos estar prestando, recibiendo los subsidios de la Nación porque no tenemos unos acueductos ni unos censos de usuarios debidamente organizados. Y la otra fuente será la facturación, que en común acuerdo con los habitantes, a unas tarifas justas, tendremos que empezar a cobrar el agua. Yo les pongo un ejemplo, ahí vieron en el video la señora que decía de los 3 mil pesos.

Un habitante en Guacoche compra las pimpinas de aquí de Valledupar, o de Río Seco, o del Alto, se llevan el agua de aquí y están pagando por pimpina entre 3 mil y 4 mil pesos, y eso le alcanza

para 2, 3 días. Estamos hablando que una familia, para cocinar con agua potable, se está llevando en un corregimiento alrededor de 25 mil, 30 mil pesos mensuales, solamente para el agua de la cocina, la otra agua que utilizan es cruda. Entonces tenemos, y eso es una de las cosas que nos autorizó el Consejo, para hacer el estudio y buscar el aliado, pueda ser una empresa de servicios públicos, pública o privada, que aquí está el articulado del acuerdo, donde nos dicen que es para adelantar los trámites para una empresa de servicios públicos rurales.

Aquí tuvimos una discusión con algunas personas, empleados y sindicatos de Emdupar, que decían que íbamos a disfrazar esto para después quedarnos con la operación. Nosotros le pedimos la autorización al Consejo Municipal, aquí nos acompaña el doctor Fabio Mendoza, que ha sido uno de los concejales que ha estado al frente de estos temas en la corporación, le pedimos para crear una empresa para los acueductos y los servicios públicos domiciliarios rurales, que es nuestra intención. Les pedimos autorización para suscribir los acuerdos, convenios, contratos y los actos de constitución que se puedan defender de ese estudio técnico que estamos realizando y del inventario que ya tenemos de las obras que están en los corregimientos.

Nuestra mayor preocupación es la gente en los corregimientos en Valledupar que no cuentan con este servicio. Continuemos, por favor. Aquí un ejemplo de la cobertura en los 25 corregimientos y de las últimas inversiones que se han hecho en los corregimientos de Valledupar. Mire la cobertura en el Javos del 36%, en la Raíces del 40%, en Guacochitos del 50%, se habla del 100% de Patillal, chemesquemena y el Alto de la Vuelta. Continuemos. Estos son los sistemas de tratamiento de aguas ya construidos, el acueducto de Patillal que se construyó en la administración anterior con una inversión de 10.500 millones de pesos, que en estos momentos no está funcionando por falta de operación.

El acueducto regional del norte tiene una inversión de 7.300 millones de pesos, no está funcionando óptimamente por lo mismo, falta de operación. El acueducto del Javos, una inversión de 916 millones de pesos, donde siempre tenemos la anécdota de que tuvo agua potable porque en el momento que la vinieron a inaugurar, en ese entonces el vicepresidente Vargas Lleras regaló los químicos y nada más hubo agua potable una semana. De ahí para adelante no tiene el Javos agua potable.

El acueducto regional del sur, una inversión de 12.000 millones de pesos con recursos del departamento está abandonado, donde es una infraestructura moderna, una infraestructura

grande, una infraestructura que le da, abastece de agua a Caracolí, Los Venados, Guaymaral, El Perro y hasta el corregimiento del Vallito, municipio del Paso. En estos momentos se están adelantando obras para optimización de los acueductos de Mariangola, de Valencia, de Jesús y de Vadillo, por estos valores que ustedes ven en la diapositiva, están en ejecución obras por más de 15.000 millones de pesos y que si no tenemos quien los opere también van a quedar después abandonados a su suerte. Ese es el principal motivo por el que la administración y sabiendo lo que está pasando con Endupar en el tema de que está intervenida, de que hace muchos años no puede o no tiene dentro de su visión prestar el servicio a los corregimientos, decidimos llegar al consejo municipal para que nos dieran la autorización respectiva.

Otros corregimientos que tienen el servicio, ya no con sistemas de tratamiento de agua, como les mostré en el anterior, el acueducto de Atán, que tiene una planta compacta y las redes de distribución de agua que se captan con una bocatoma en el río y están repartiendo el agua en los corregimientos sin plantas de tratamiento, sin nada en la mina, en Río Seco, en Agua Blanca y en Camperucho. Eso es lo que tenemos en estos momentos en los corregimientos de Valledupar. ¿Cuál es la idea? La idea es que de estos 25 corregimientos de Valledupar poder empezar a optimizar lo que ya está construido para después, doctora Claudia y señores diputados, empezar con hacer las gestiones para hacer las grandes inversiones.

Nosotros en estos momentos tenemos proyectos de 15 corregimientos radicados en el Ministerio de Vivienda y Agua Potable por valores de casi 200.000 millones de pesos, ya proyectos viabilizados, radicados, esperando consecución de recursos. Tenemos que la mayoría de los corregimientos tampoco tienen los alcantarillados, como lo estamos evidenciando en esta diapositiva, y es otra de las iniciativas que ya tiene la Administración Municipal. Y otro de los componentes que tenemos es este, el tema de costos, cuando se hablaba por algunas personas que por qué no en Emdupar se hacía cargo de la prestación de ese servicio.

Y aquí, ahora con lo que acaba de afirmar usted, lo que sabemos todos y que seguramente el señor Gerente Interventor lo va a decir, es de los altos costos de operación que tiene la empresa, por todas las cosas que ya sabemos. Pero un operario a Emdupar con su carga prestacional, más toda, le cuesta al año alrededor de 82 millones de pesos. Y con la nueva empresa que estamos nosotros proponiéndole al municipio, estamos hablando de 39 millones de pesos.

Ahí está la gran diferencia, porque no podemos llegar a hacer un servicio que nazca de una vez muerto, donde ese servicio se va a financiar con una tarifa mínima o simbólica que van a pagar las personas de los corregimientos y unos subsidios que va a dar el gobierno nacional. Entonces, para nosotros, cuando hicimos todo este análisis con la Secretaría de Obras y los profesionales especializados en estos temas, lo que nos motivó principalmente a buscar una alternativa diferente a que sea la empresa de servicios es el tema del costo de operación, de cuando nosotros podamos tener esas personas contratadas y aprovechando la economía de escala a hacer viable esa prestación del servicio. Y cuando usted preguntaba que qué papel iba a tener Emdupar, nosotros seguimos siendo... En Emdupar sigue siendo una empresa vallenata, así en estos momentos está administrada por la superintendencia de servicios públicos, y lo que nosotros queremos es que ese apoyo, conocimiento técnico y experticia que tienen durante todos estos años sea también transferido, pero ya de una forma diferente a esa empresa que se va a crear.

Eso es lo que tenía que decir, doctora Claudia, además, diputados, doctora Chechi, bienvenida, y estoy atento a cualquier solicitud que tengan los diputados.

El Presidente: Muchas gracias, alcalde Ernesto Miguel Orozco. Seguimos entonces con el orden de este debate, le damos el uso de la palabra a la diputada Claudia Margarita Zuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, yo quiero en primer lugar agradecerle al alcalde que haya venido, el alcalde, por supuesto, no es un sujeto de control de esta asamblea, pero ha sido diferente con la corporación y venir a acompañarnos hoy y presentarnos este informe que creo que para nosotros era absolutamente necesario tener para poder coadyuvar con esta discusión que se eleva hoy al debate público.

Una pregunta quiero hacerle, alcalde, antes de que usted se retire, como ya usted tiene unas facultades dadas por el Consejo Municipal que según bien el acuerdo están para dos años, ¿cómo va el proceso, alcalde? Díganos, resúmanos, ¿cuál es la expectativa? ¿Esa empresa puede empezar? ¿Ya se está trabajando en la creación de la empresa? ¿Usted estima que más o menos en cuánto tiempo usted puede tenerla constituida, por lo menos legalmente? Háblenos un poco de lo que será ya la puesta en operación.

Alcalde de Valledupar Ernesto Orozco: Bueno, nosotros estamos adelantando todos estos estudios que nos autorizó el Consejo, tenemos el inventario de lo que está construido, el tema de

las inversiones que se necesitan para poder ponerlas a funcionar óptimamente, estamos mostrando también las inversiones que se están haciendo y aspiramos a tener esta empresa creada ya en los meses de octubre o noviembre de este año. Están en conversaciones pidiendo manifestaciones de interés de empresas de servicios públicos a nivel nacional que pudieran venir, aunque les interesara con estos datos que estamos entregando nosotros, venir a apoyarnos en eso.

La otra instrucción que nos dio el Consejo es que en la eventualidad de que sea una empresa de economía mixta, si se da, el municipio de Valledupar siempre tendrá la mayoría. Un proceso de licitación pública, que es lo que estamos, en este momento de elaboración, que aspiramos que esté concluido en el mes de octubre o noviembre, a más tardar. Ya la consultoría se está realizando desde la Secretaría de Obras.

El presidente: Gracias, alcalde. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Pana.

Diputado Jorge Pana: Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Saludar a todos los presentes, voy a ahorrarme esos saludos protocolarios porque creo que aquí el tiempo apremia. Pero sí quiero, como una persona que fui criada en los corregimientos y que salimos muchas veces, alcalde, hacer esas promesas en estos corregimientos, yo sí quiero darle mi apoyo en este momento, aunque no puedo votar porque no soy concejal, pero si tuvieras la oportunidad de ser concejal y de estudiar este proyecto de acuerdo, créame que daría mi voto positivo, porque conozco, porque lo viví, no fue que me lo contaron. Mi padre me transfirió ese amor por los corregimientos y también tomé agua de jaguey, no por necesidad, tampoco voy a decir que por necesidad, pero sí porque se me hacía difícil llegar al corregimiento desde la vereda.Y hoy lo que tenemos que analizar es si en los corregimientos se está viviendo esta necesidad de agua.

Imagínense lo que pasa en las veredas de Valledupar, donde desarrollo también mi actividad económica. Yo crecí ahí en Las Mercedes, en ese corregimiento tan hermoso de Caracolí, Miguel Ángel Gutiérrez, secretario ADOC, y me tocó también vivir y escuchar la necesidad de la comunidad y creo que le faltó algo en su intervención, alcalde, y es que ya se ha intentado en el pasado administrar estos acueductos. En el caso del Acueducto Regional del Sur, el alcalde Augusto Guía, en un acto de ayuda, por decirlo así, enviaba a unas personas, ingenieros ambientales y otras personas encargadas de prestar el servicio para que estos acueductos funcionaran, pero si la administración lo toma, ¿quién lo vigila? Entonces quedaba el recurso que

era para los venados, Caracolí, El Perro, Guaymaral y El Vallito, en algunas personas de algunas fincas, algunos dueños de fincas.

Entonces hay muchas problemáticas que no estamos viendo y que yo sí creo que la solución podría venir de esa empresa que esta administración en cabeza de usted quiere crear. Entonces, Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, mi total apoyo para esta iniciativa del Gobierno Municipal de Valledupar.

El presidente: Gracias a usted, Diputado. Le vamos a dar el uso de la palabra al Diputado Carlos Daza

Diputado Carlos Daza: Gracias, Presidente. Mi estimado alcalde y amigo, a mí me preocupa y quiero que usted me acepte este análisis y comparto, comparto que es necesaria la creación de esta nueva empresa, así como fue el sentir del Consejo, con las observaciones de aquel debate que me lo vi. Y pienso, alcalde, que hay que revisar un punto técnico que hay que tener en cuenta y es la negligencia que ha tenido CorpoCesar, el papel que ha jugado CorpoCesar en la cantidad de permisos que ha otorgado para estas fuentes hídricas que cubren los corregimientos, extraer agua de las fincas, de las veredas, de las supuestamente propiedad privada, y que hoy no hay ningún control sobre lo que dice el documento, el permiso sobre la cantidad de agua que está autorizada en relación a la cantidad de agua que el sector privado o particular o los dueños de finca se llevan.

Porque usted puede traer a los mejores del planeta, y conozco de su sentir y de querer dejarle a los corregimientos esa enorme oportunidad después de tanto tiempo de tener agua, pero no va a haber agua si no corrigen eso para empezar porque en temporada de menos lluvia o de verano se autoriza lo mismo que en temporada de lluvia y para nadie es un secreto que en nuestra región el caudal hídrico baja en temporada de menos lluvia. Entonces hay que revisar, alcalde, doctor Fabio Mendoza, invitar a los concejales a que revisemos la actuación negligente que ha tenido la Corporación del Cesar, CorpoCesar, en relación a esos permisos que otorgan. Y no solamente las fuentes hídricas, sino de ahí para allá eso está lleno de minas ilegales, deberían revisar eso, porque esas minas ilegales también utilizan el agua que no va a ir a parar a esos acueductos.

Entonces esa era mi intervención. Gracias, Presidente.

El presidente: A usted, Diputado Carlos Daza. Tiene el uso de la palabra el alcalde Ernesto Orozco.

Alcalde de Valledupar Ernesto Orozco: Gracias, Presidente. Bueno, gracias a los diputados.

Primero quería acotar que este personal que va a contratar la empresa es personal de los corregimientos. Las personas que ya vienen por muchos años haciendo esas labores se van a capacitar, se van a tener en cuenta y son las personas que vamos a vincular, es lo que está establecido, para poder también aprovechar ese conocimiento que tienen ellos de la operación de esos sistemas de acueductos existentes. Eso se me escapó decirlo.

Vamos a formalizar a esas personas que vienen. Gracias al concejal también, José Ávila, que nos acompaña. Yo quiero manifestarle a los diputados, ahora que se quedan con el señor gerente de Emdupar, que, como lo dije, la intención de la administración municipal es recibir la empresa cuando nos la entreguen y que tenemos también las posibles soluciones para conseguir los recursos y ponerla a funcionar como debe ser.

El presidente: Muchas gracias. Nuevamente, señor alcalde Ernesto Miguel Orozco Durán, por su asistencia. Bueno, continuamos con este debate.

Antes de darle la palabra a la gente interventor, le damos la bienvenida a los honorables concejales Fabio Mendoza, José Ávila, quienes han asistido o están en estos momentos en este recinto acompañándonos en este importante debate. Bueno, seguimos adelante con este debate. Tiene el uso de la palabra el agente interventor, el doctor José Luis Palomino

Agente Interventor de Valledupar José Luis Palomino: Gracias por la invitación, señora diputada, a toda la Duma Departamental. Expresarle mi gratitud por este espacio.

Es pertinente contarle al Departamento y a cada uno de ustedes que son representantes de la población general del Departamento del Cesar qué está haciendo la intervención y generar la tranquilidad que una vez estén dadas las condiciones para entregar la empresa a las manos naturales que es la Alcaldía Municipal, se entregará de inmediato. La noche que el señor Presidente de la República manifestó su deseo de que la Alcaldía Municipal manejase el acueducto municipal de la empresa de Emdupar, esa misma noche le envié el fragmento del video al señor alcalde, el día siguiente nos reunimos y hemos estado con el doctor Layonel y el doctor

Rosco muy de la mano en todos los procesos poniéndonos al tanto de lo que es la empresa. Quiero empezar esta pequeña exposición, espero no superar los 25 minutos, primero para mostrar un video ilustrativo de lo que es la planta, quiero contarles una incidencia.

El sábado pasado fuimos con todos los funcionarios a la planta y me encontré con la sorpresa de funcionarios que llevaban 15, 16, 17 años y no conocían la planta. Me atrevo a preguntar, y no me van a contestar, ¿qué señores diputados conocen de la planta? Los invito el próximo sábado para conocerla desde la captación del canal elevado, canal de tierra y la planta, la gota fría y la planta, la huaricha con H. Entonces vamos a ver el video ilustrativo, por favor.

Esta es nuestra empresa. 84 kilómetros, 4500 metros sobre el nivel del mar. Esta gran laguna provee el agua al río Cesar, y este río Cesar en la captación de 11.3 metros cúbicos por segundo, captamos hacia el acueducto, 2.3 metros cúbicos por segundo promedio en el año. La empresa tuvo unos momentos de gloria y de orgo, y los evidencia uno en la estructura, en la sede administrativa, y la evidencia en el desarrollo humano de las personas que han pasado por allí. Hoy tenemos un asignado de la República que laboró en la empresa, el señor alcalde laboró en el Emdupar, y una gran cantidad de personas profesionales, hoy insignes, representantes de la ciudad, pasaron por el Emdupar. Entonces es una empresa que ha ayudado a formar Vallenatos y ha ayudado a formar Cesarenses.

Mi presentación pues no va a ser redundante en el documento que se envió, muy rápidamente voy a hacer la referencia de las preguntas, pero fundamentalmente es el estado financiero de Emdupar y las preguntas subsiguientes. Hoy Emdupar tiene una deuda de 21.682 millones de pesos, corresponde a 90 personas jurídicas y naturales, entre ellas por temas de proveeduría y quirografarias, quirografarias, a quienes han firmado contratos con Emdupar, y en toda la decantación se les da, insisto, 21.682 millones para un total de 92 personas. Los ingresos desde el 2020 al 2024 han aumentado, en el 2024 derramamos 72.117 millones de pesos.

Los costos de funcionamiento, sin sobrepasarlos del año 2022, bajamos a 55.210. La cartera morosa en el 2024 la cerramos en 97.491 millones, hoy estamos en 109.000, llegando a los 110.000 con un incremento entre 700 y 1.000 millones de pesos mensuales, la situación que nos preocupa, y los costos de financiamiento, está toda la operación, entre ellas, el costo de la gestión del talento humano en un 41% del recaudo general. La edad de la cartera está entre 0 y 90 días, por un valor de 5.672 millones, que representa algo más o menos el 5.82%, de 91 a 180 días, un

valor de 4.218, pero quiero centrar la atención en más de 360 días, es un valor superior a 76.354 millones, que es el 78% de la cartera total. En la cartera de más de 360 días se concentra 20.300 suscriptores, de los cuales 16.800, algo más o menos del 80%, están en los estratos 1 y 2. Esta cartera no es tan perdida, por lo contrario yo le tengo mucha fe a esta cartera de estratos unidos, porque las personas que somos de bajos recursos somos muy buena paga.

Se crea el plan de cartera con una cuota inicial de mil pesos, suena como ilusorio. Identificamos el número de facturas, tenemos facturas de 20 años, 4 meses, esa es la factura, es la deuda más antigua. Aquí se sacaron varias formas de medición, entre ellas está el número de facturas más, y la operación matemática es sencilla, 303 dividido en 12, ¿cuánto nos da? 303 dividido en 12, tenemos facturas de 25 años, y eso no es culpa de la superintendencia de hace dos años que lo tomamos. Aquí ha venido una suma de situaciones que cuando hay una cartera de 25 años, o sea hace 23 años ese ser humano no pagaba, y sigue aumentando, sigue aumentando, pero aquí no es de lavarnos las manos de decir que no es culpa nuestra, sino asumimos esta responsabilidad y esta responsabilidad tenemos que avanzarla. El otro guarismo que se toma es el mayor número, en dinero, en CAS, en Barrio, Ciudad Jardín, tenemos un deudor de 117 millones de pesos, yo creo, pero mire, y me voy a adelantar al proceso cómo estamos proyectando la recuperación de esta cartera de 110 mil millones de pesos. Se enviaron 28 mil cartas a nuestros 28 mil deudores, y la carta está, el número de facturas que debe, el monto total, el monto que se descuenta por iniciar el proceso de pago, y la cuota inicial que debe pagar.

En cuanto a la cuota inicial, mil pesos, vamos a empezar con mil pesos, y cuál es la ventaja aquí, que vamos a formalizarlo, si el contador está en mal estado y o no hay contador y se está calculando por promedio, lo formalizamos, y lo sorprendente acá es, ¿qué plazo doctor? Para el aparato, el medidor y para la deuda, entonces estamos dando la forma Claro, ¿cuál es la estrategia acá? Formalizar personas que llevan 20 años, 25 años sin acercarse a pagar una factura, y el propósito es, esos 36 mil pesos que le quedan a 120, pues que empiece a pagar el consumo que continúa.

Es formalizarnos. Una de las grandes fallas es que el ciudadano no lo hemos acercado a que se formalice y que empiece esa gótica que ayuda a perforar la piedra, empiece a funcionar. Y cada mes, el pagando lo que puede, pues vamos a tener sostenibilidad operativa financiera de Emdupar.

Dentro de las estrategias, es reducir el índice de agua no contabilizada. Déjenme contarles una situación. El 100% del agua que estamos produciendo, a noviembre del año pasado, el 60% del agua se estaba perdiendo y sólo estábamos facturando el 40%. Pérdidas técnicas. Revisando el documento del doctor Pablo, cuando vino a este recinto, quedó una nota de él y dice, atención que se están llevando el agua en bloque y no se está facturando. ¿Recuerda la pregunta, doctora? Al doctor Pablo.

Y esa pregunta la dejó la nota ahí, en sus notas de gerencia. Quiero contarle, doctora, que para ese momento él había vendido algo más o menos de 53 metros cúbicos de agua. Hoy, doctora Ángela, me ayuda, ¿cuánto hemos vendido de agua en este mes de marzo? ¿Cuánto hemos vendido de agua en bloque, metro cúbico en carro tanque? 400. Este mes de marzo se logran vender 497 metros promedio agua cruda y agua tratada. El agua cruda y tratada cruda, a 10 mil, tratada a 15 mil, se logra generar esta venta. Y es una venta que está llegando a los corregimientos que, la verdad, se me arrugó el corazón de ver el video que mostró el señor alcalde.

Soy de una provincia, soy de un pueblo más pequeño que cualquiera de los corregimientos que vimos ahí y sí, bastante preocupación y sobre todo que a buena hora la iniciativa del señor alcalde. Logramos vender en este mes 497 metros cúbicos y gracias a una estrategia de seguridad del agua. En esta estrategia se capturó a un ciudadano en un carro tanque que lo había aprovisionado de forma informal, ilegal, expuesto a disposición de la autoridad competente, el ciudadano pues queda en libertad, el vehículo está en estos momentos inmovilizado y después de esta acción meramente judicial, aumentó ostensiblemente y hemos estado preguntando, ¿esa agua para dónde va? Para una casa a campo, ¿esta? No, la vendemos por timbos.

Total, se ha generado un control bien interesante y tan interesante que impacta en la reducción del gasto del cloro. Cada pimpina de cloro está en un promedio de cinco millones de pesos, no alcanza para dos días y medio, antes de este control no alcanzaba para el día y medio, los dos días. O sea, el hecho de que se empiece a reducir el gasto y aquí en el índice de agua, fíjese que ya empieza a cambiar, ya el índice de agua no contabilizado es del 60%, es del 46%. O sea, de noviembre a hoy, ese guarismo ha cambiado en un 14% y ese guarismo impacta directamente en la reducción del consumo del cloro. Seguimos con la cartera vencida. Es importante entrar en el saneamiento contable para depurar deuda, esa deuda incobrable mayor de cinco años y en la medida que lo formalicemos en el crédito, estos cinco años no se pierden.

Porque el mes 60 de hoy para dentro de un mes es el mes 61, que ya se me pierde, pero si lo involucro en el plan de financiación, esa plata no se me pierde. Sí, la economista me ayuda, pero ese es el propósito, de que esto es como el límite del... Sí, que no crezca, no, más que no crezca es que no se pierda por el mes, que avanza. Sí, o sea, cada vez que me llega al mes 60, al año, Pero lo importante es el análisis de los dos puntos. ¿Y cuál es la finalidad? Que no se muera esa deuda.

Gracias, señor consejero, por estarnos acompañando. Cordial salud. Ofrecimiento de descuento de intereses, ofrecimiento de descuentos y ofrecimiento de descuentos de intereses demora para incentivar los pagos inmediatos, eso es fundamental.

Y el ciudadano está llegando allá, insisto, el 10% de la deuda, imposible, es lo que tenga y ahí empezamos a financiar. Hemos incentivado el incremento de ingresos, primero con la persistencia por medios de comunicación, paguen la factura, la diversificación de los ingresos. Quiero contarles una alegría del día de ayer, y es que ASO del Norte, en su asamblea, nos informó de que habían hecho su corte financiero y el corte de financiación de 1.700 millones de pesos.

Nosotros somos integrantes en el 10% de las acciones, nos correspondió una ganancia del año de 170 millones de pesos. Pero algo llegó, antes no había llegado nada. Y les voy a contar algo más absurdo y interesante. Nosotros somos los auditorios, somos los supervisores de su operación, y por ello nos estaban pagando 60 millones de pesos. Se genera un requerimiento de que nos paguen el 5% de su recaud, y luego nos dan una voz de aceptación del 2%, subiendo a 126 millones de pesos el estipendio mensual. Mirando lo que nos cuesta a nosotros en nómina hacer esta tarea, nos cuesta 60 millones de pesos mensuales.

O sea, estamos en estos momentos ganando 60 millones de pesos más. O sea, en estos momentos quedaron pagando 126 millones de pesos mensuales por la labor de supervisión. Esto es como en el tema de implementar otros ingresos. Recién llegamos y estuvimos en el tema de la hidrogeneradora, del tema de la embotelladora de agua. Aunque eso no es el negocio de Emdupar, Emdupar tiene que empezar a diversificarse. Y Emdupar, en los acueductos rurales, puede ser un aliado importante a la alcaldía para hacer transferencia de conocimiento y aprovechar esa curva de conocimiento de los funcionarios que han estado por más de 40 años en esta importante empresa del César y de Valledupar.

¿Cómo estamos proyectando mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad, la modernización tecnológica? Nosotros todavía... y voy a utilizar una palabra no castiza, pero es la que todos estamos contabilizando el agua con ahuacu y estamos manejando el acueducto con chinómetro, a mano. La gran mayoría de los acueductos del país ya están con telemetría, con automatización y con internet de las cosas. Es fundamental la modernización tecnológica de todos nuestros procesos que de inmediato van a impactar este primer punto, doctora, que es el tema de las finanzas.

Situación operativa de la empresa. Me preguntan, oye, pero usted ¿por qué se la pasa en la planta? ¿Qué hay allá en la planta? ¿Está enamorado usted de la planta? Sí, porque es que la planta es el planta del negocio de la venta del agua, es el elemento que nos permite entregar la mejor agua del país, la más barata y con menores cortes. Alguien va a decir, sí, aquí se va el agua una vez al mes o que me llega poco, poca fuerza.

Infortunadamente acueductos como el de Bogotá cortan el agua dos veces a la semana en toda la ciudad. Pero aquí estamos en ese avance importante de entregar un agua limpia, pura, porque la diferencia entre limpia y pura, aquí aprendí el término del agua mona, ¿sí se acuerdan cuando llegaba el agua mona a las casas de Valledupar? Ya no volvió a llegar el agua mona y estamos haciendo una serie de trabajos para evitar que el agua, ahora que empieza a llover finalizando abril, inicio de mayo, que se aumente la turbiedad y que en algún momento tengamos pues rebosamiento de manholes, ahora más adelante les informo que estamos haciendo para esa tarea. En el tema de mantener la situación operativa, se logró firmar un contrato para garantizar el cloro al marzo del 2026.

Hoy está firmado un contrato del cual nos permite en estos momentos tener en stop 71 días de cloro para la ciudad y esa es como la meta permanente de mantener un stop de 71 días, ¿por qué y para qué? Ya hemos tenido inviernos intensos donde las ciudades quedan incomunicadas, hemos tenido paros que han llegado hasta 30, 40, 50 días y previendo esta situación generamos ese sí o sí de tener un stop importante de cloro y pac, cloro y cloruro de aluminio para preservar la pureza, preservar la calidad del agua que entregamos a los habitantes de Valledupar. De igual forma, en garantizar el servicio, pues ahora que veíamos el video, 260 kilómetros en albestocemento. En 1970 la Organización Mundial de la Salud dio su primer comunicado advirtiendo que el albestocemento, la teja de ternil y el tubo podría generar cáncer en el ser humano.Nuestra tubería tiene una antigüedad de más de 30 años que ya por la exposición de

tanto tiempo sumergida en el agua, pues ha generado rupturas, especialmente en los fines de semana. Inicialmente pensábamos que era algún tema vandálico, pero ya identificamos que es un tema del mismo devenir de la vida del ser humano en Valle del Par. Durante el lunes a sábado el consumo del agua es medianamente alto, el sábado en la tarde la gran mayoría de señoras y amos de casa dejan de lavar las casas, de lavar la ropa y el consumo entre el sábado y el domingo es bajo y la presión infortunadamente se crece y nos está rompiendo algunos tubos, especialmente por la 19 y cerca de la Iglesia de San Pablo Apóstol.

Esto ya se identificó, hicimos dos jornadas muy importantes de revisión y hemos venido cambiando los tubos, tenemos hoy ocho kilómetros entre tubos de alcantarillado y tubos de agua potable para el acueducto que tenemos ya para ser instalados especialmente en algunos sectores donde la tuberia está totalmente destrozada y necesitábamos cambiarla y en otros sitios como OGB paralelo al aeropuerto donde están las aguas hervidas por encima, entonces ya iniciamos el trabajo. Casualmente con el doctor Layonel y nuestro secretario de Obras del Departamento estamos en esta tarea importante. Para el 2025 los insumos garantizados hoy nos costaron cuatro mil ochenta y cuatro millones de pesos.

Tenemos un control de minuto a minuto en este insumo y además contarles que logramos tener un descuento del 6% en el valor y además no surtió el incremento del año del IPC. Esto fue grato y que por cada tonelada estamos ahorrándole a Emdupar seiscientos mil pesos. Esto en la suma de todo es bastante importante. El IRCA, doctora, usted lo señalaba, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, tenemos hoy en la ciudad veintisiete sitios de supervisión donde está liderada actividad por una ingeniera química y un equipo, entre ellos hay un biólogo que permanentemente están mirando todo lo que tiene que ver con la variación y desde la temperatura, la conductividad y el crecimiento de algas y elementos que le perjudican a la salud humana, el estudio es permanente. Fortalezas, tenemos, aunque es una planta longeva de más de 30 años, pero esta planta es eficiente. Hay una experiencia operativa de los funcionarios que están en Emdupar, que conocen y saben hacer muy bien la tarea y tenemos una disponibilidad hídrica bien interesante.

Nuestro acueducto, a diferencia de la mayoría de acueductos del país, este acueducto sólo tiene una captación. La proyección del futuro es mirar cómo el rio César y el río Badillo nos pueden ayudar, pero en estos momentos sólo estamos captando agua del rio Guatapurí. Debilidades, falta el control integral del tema del balance hídrico, ausencia de sectorización, nuestra sectorización

debe estar en siete sectores de la ciudad, 26 subsectores, cada sector con macro medición, con telemetría y en el mejor de los casos con internet de las cosas para hacer la regulación telemétrica.

No sólo hacer la medición, sino la acción. Aquí tuvimos algo que se llama el SCADA, infortunadamente se deterioró y no hubo la acción de recuperar y la doctora manifestaba sobre el plan maestro de acueducto de alcantarillado. Está en tiempo ya en el 90%, fue proyectado a 10 años, estamos en el mes, en el año noveno y ejecutado este plan maestro sólo el 8%.

Vamos a hacer unas reservas importantes para actualizar la inversión, hoy contamos con 4.900 millones de pesos de inversión para inversión, de los cuales ya con nuestro comité de priorización de proyectos liderado por el doctor Raúl Vallenato, experto en planeación, estamos ya con una inversión proyectada más de 3.500 millones de pesos. El propósito es que en este mes que inicia logremos comprometer para que en la medida que se invierta en inversión mejore el servicio y al mejorar el servicio nos hemos dado cuenta que se mejora el recaudo. Proyectos, está la macro-medición, construcción del sistema de coagulación, espacios de reproducción de redes, que estaría en los 3.700 millones de pesos.

Los proyectos más ambiciosos está el System Smart Water, eso suena como avanzado, pero sí es el sistema de agua inteligente, el sistema de manejo inteligente de agua. Dentro de los países que hemos estado referenciando nos llama la atención el acueducto de Valencia en España, que puede tener ciertos parecidos con nosotros y nos llama la atención que es una ciudad totalmente automatizada en su sistema de entrega de agua potable. En Escada estamos en un propósito muy, muy importante para avanzar y es la automatización y la lectura de la macro-medición desde la captación hasta la entrega a la red y de la red con la macro-medición para así medir realmente cuánto es, realmente con certeza cuántas son las pérdidas técnicas.

Estamos en la acreditación del laboratorio de agua y de medidores, hay un litigio interesante con Radian. El banco de micro-medidores del laboratorio de micro-medidores había sido recibido antes de la intervención, es por ello que estamos continuando con cómo ponerlo en alistamiento para poder tener la utilidad de este elemento, que es calibrar efectivamente los medidores y esto pues nos ayuda importantemente para mejorar la parte operativa de la empresa. Los pasivos de la empresa, quiero hacer ya lo adelantado, le debemos a 90 personas jurídicas y naturales, 21.682 pesos, mañana tenemos reunión con ellos, le debemos dentro de este gran universo de 90 personas jurídicas y naturales, le debemos a la Gobernación, a la Alcaldía, al ICTES, a

Corpocesar, le debemos al Banco de Bogotá, ya mañana tenemos una reunión con ellos para buscar de acuerdo a nuestro flujo de caja cómo entrar a pagar.

Y es una de las peticiones que tiene el señor Alcalde, es sanemos la empresa, paguemos las deudas para poderla recibir, porque con deudas es muy difícil. Hay de dónde encontrar dinero con un buen manejo del flujo de caja. Primero contarles que tenemos 10 mil millones de pesos en cash de uso reservado y limitado, y voy a explicar qué significa eso. Por demandas, entre ellas las de UT Medidores, el Consejo de Estado ordenó dejar una reserva de 6 mil millones de pesos en uso restringido para esa controversia que se tiene UT Medidores del César y el Valledupar. Al igual hay 4 mil millones de pesos más, insisto, en reserva. Esto no se conocía mucho porque no estaba como en el tema contable ni el tema de tesorería, pero es una plata que existe, que está a disposición y en el momento que se libere para iniciar el proceso de negociación de las deudas, estos 10 mil millones de pesos nos ayudarían mucho, porque ya sería algo un poco menos de los 21 mil millones de pesos que con un buen manejo del flujo de caja podríamos proyectar esta deuda a 10, 15 o 20 años.

La quinta pregunta, la propuesta de la nueva empresa de servicios para el área rural. Lo dije iniciando mi intervención, que soy amigo a esta propuesta y además desde ya ofrezco los servicios y los expertos y la experiencia de Emdupar para acompañarnos. Finalizando ponemos el video que lo empiezo, pero ahora finalizando. Algo interesante, revisemos el sonido si le ponemos sonido al video.

Es tan pertinente que 25 corregimientos, centros poblados necesitan que el acueducto rural no sólo lo maneje, disculpen la expresión, espero que no sea peorativa, que lo maneje el pontanero. He ido a Mariangola, he estado en Guacoche, Guacochito, estuve en el distrito de riesgo del corregimiento Guatapurí, al lado de Atanques y Chemesquemena. Todos mis fines de semana los ocupo a ir a conocer el área rural y hay un proyecto interesante que finalizando lo ponemos, que funciona con fotovoltaico y con el hidrogenerador.

Mi concepto respetuoso es, el señor alcaldesa autónomo, de desarrollar una empresa que preste los servicios rurales, pero desde ya, insisto, somos nosotros en Emdupar una empresa cercana que con nuestra curva de conocimiento y con la transferencia de conocimiento se puede orientar procesos que sé que los acueductos rurales los van a necesitar, pues tanto de que el servicio no se ha dejado de prestar y se está entregando el agua en los mejores niveles como lo indica el

IRCA. La intervención, sí, infortunadamente está con ese eslogan, con fines liquidatarios, pero este es un servidor en estos 120 días nunca ha expresado la palabra liquidación como uno de los objetivos del trabajo que he llevado y más que trabajo es una pasión de acompañar y de estar en todos los procesos y procedimientos para garantizar el servicio. ¿Hasta cuándo está vigente? Pues la resolución del 2024 está hasta julio del 2025.

La expresión del señor presidente es que se entregara lo más pronto posible. Le manifestaba, estamos a disposición de la alcaldía y a disposición de la orden del doctor Jeanón Márquez Aldana, señor superintendente, y estamos trabajando día a día para llevar la empresa a punto para cuando se tenga que entregar, entregarla en el mejor de los casos saneada. ¿Se han cumplido los objetivos propuestos por la superintendencia? Yo lo manifiesto con un sí, un sí no petulante ni de sobrado, como dicen los jóvenes hoy día. Es un sí propositivo y es decirles, fueron tres las causas fundamentales de la intervención. Primero, el tema prestacional y salarial que se concertó con los sindicatos. Los sindicatos hicieron una concesión muy importante donde su factor salarial tuvo una reducción casi de un punto. Esto es importantísimo. Una llegó en la superintendencia, pues se debían dos primas y tres quincenas. Estos cinco estipendios con un préstamo que hizo el fondo se logró pagar. Tenemos una deuda con el fondo empresarial, la cual se está pagando satisfactoriamente. Ese primer objetivo de atender no es un problema.

Nuestra planta personal se logró. La siguiente causa de intervención es el tema financiero. Estamos en el propósito de mirar a quiénes pues son evidente las 90 personas que le debemos y si ellos tienen a bien entrar en la negociación para nosotros poder pagar sin el pago de intereses, si llegando a pagar el monto inicial de la deuda. Y el tercer evento es el mal servicio. Y hoy por hoy, lo cuento, el día domingo hicimos el aseo total a la planta, nos dimos cuenta de que a algunos sitios, hacía 30 años, no se les metía mano. Empalizadas, totalmente petrificadas y esto pues, ese aseo integral que hicimos, llevamos ya tres fines de semana con todo el personal allí, recuperando la empresa, del tema laboral allí, operativo, y se ve efectivamente que la planta es muy agradecida con lo que se le haga, se ve que los flujos de agua fluyen con tranquilidad y con amabilidad.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno Nacional? El Gobierno Nacional, inversión que haga, la apunta al plan maestro de acuático y alcantarillado, pero no podría ir a POIR, y si lo utilizamos para el plan maestro, nos castigarían el índice de la... ¿Me ayuda el término? ¿El IUS? ¿Por qué? Porque se supone que esa plata que se cobra vía factura, es para el plan maestro y para el POIR, o sea, no es directamente de donaciones o ingresos de la Nación. Es pertinente aquí, hago como

el resumen, y es, tenemos 21 mil millones de pesos de deuda, nos deben 109 mil millones de pesos, tenemos cómo recuperar nuestra cartera, hoy el equipo Talento Humano está haciendo trabajos in-house que nos costaría muchísimo al ser contratado, desde la llegada del suscrito se estableció que la contratación se hiciese con proveedores directos de las empresas y o fabricantes, logramos hacer una contratación con Hertford y Durman, son empresas fabricantes de tubería PBC, esta negociación nos permitió un ahorro del 65% en lista de precios, y de acuerdo a lo que si se hubiese comprado a un intermediario, pues esos 65% no hubiese ido al descuento, sino se habría pagado el 100% de lo que se pediría por el costo. Estamos desarrollando una tarea con las empresas de servicios públicos, entre ellas con Afinia, con Aseo del Norte, Gases del Caribe, Bomberos, está participando, y emdupar para hacer una limpieza pre-Semana Santa y pre-Festival de la Leyenda, para mostrar una ciudad limpia, amable y sobre todo de lo que infortunadamente se ha presentado en los últimos años, que en pleno festival se va el agua por las lluvias y o también se desbordan los manholes

Hoy ya firmamos la contratación para hacer una limpieza interna de la ciudad, con los váctores que hay en la ciudad, tenemos uno que es propiedad de Emdupar, pero se logra convocar a cinco váctores más para que en los sitios de mayor queja y mayor recurrencia de la situación de rebosamiento, pues se haga la respectiva limpieza. Y hay un tema que sí es importante contarnos, que empezamos la contratación para revisar con cámara subterránea cuáles son las obstrucciones y así hacer algunos trabajos para que nuestro alcantarillado fluya de la mejor forma. Termino mi intervención manifestándoles que estamos en el estudio de sismoresistencia, del canal elevado, la planta de tratamiento de la guaricha, la gota fría, los desarenadores, el estudio de sismoresistencia también de los cinco tanques que tenemos, el de dos mil metros cúbicos, seis mil metros... perdón, veinte mil metros cúbicos, el tanque de la Popa y el tanque de la Pedregosa.

El hacer este estudio nos va a permitir establecer cuáles son las acciones a seguir, obedeciendo el plan maestro de acueducto de alcantarillado, el plan maestro ordena hacer la intervención del tanque de la Popa, no se ha hecho, el tanque de la Popa tenemos que ponerle mano porque si no se le hace intervención puede ser un riesgo para la ciudad. Pues esto ya es su orden, gracias por el espacio. Vamos a ver el video muy corto, por favor.

Sin quitar el propósito que tiene el señor alcalde es irnos sumando. Cinco funcionarios de Emdupar estamos estudiando con la Universidad Javeriana sobre acueductos rurales. Tenemos que estar

previstos porque en cualquier momento muy probablemente van a pedir ayuda de Emdupar y Emdupar debe saber y conocer sobre el oficio de los acueductos rurales.
Muchas gracias doctores por su invitación y quedo a su orden.

El presidente: A usted doctor José Luis Palomino, agente interventor de nuestra querida empresa Emdupar. Continuaremos entonces con el trámite de este debate, pero antes yo quiero pedirle a los compañeros que hagamos una excepción y le demos el uso de la palabra al honorable concejal Fabio Mendoza, quien además tiene que ir al recinto del consejo y nos ha pedido el favor que quiere hacer un aporte a este debate. Tiene el uso de la palabra concejal Fabio Mendoza.

Concejal de Valledupar Fabio Mendoza: Gracias por la invitación. Algunos diputados que me pidieron que asistiera a esta sesión. Me voy a borrar los saludos protocolarios como dijo el diputado Pana, pero aquí tenemos que ir al grano porque sé que son pocos segundos que tengo para dialogar aquí en la asamblea. Más que todo, diputado, presidente, doctora Claudia, vengo un poco a mostrarle una radiografía de lo que tenemos hoy en Emdupar.

Yo creo que es muy fácil. Si no conocemos la historia, estamos condenados a repetirla. Y doctora Claudia, yo creo que es fundamental que se conozca la realidad de lo que está sucediendo hoy en Emdupar. Yo conozco la disposición que tiene el agente Interventor Nuevo porque, gracias a Dios, nos cambiaron al que teníamos y esto ha permitido de pronto ver la disposición de que la gente está presto a darle un rumbo diferente a la empresa y por eso yo sí considero importante que se haga esta presentación aquí en el recinto de la asamblea. Es importante resaltar, doctora Claudia, que al momento que se hizo la intervención, una de las cosas fundamentales que se manifestó es la reestructuración que se requería, la reestructuración laboral que se requería en la empresa. Hoy tenemos un organigrama que ya va a ser proyectado por la doctora, un organigrama que es la hora y todavía no han hecho nada.

No han hecho nada para buscar la manera de reducir los costos operativos de la empresa. Hoy seguimos con una nómina de casi 28 mil millones de pesos anualmente, cuando es una empresa que recauda 53 mil millones de pesos. Ese es el organigrama de cómo está constituido hoy en Emdupar. Están todas las sectoriales tal cual como se le entregaron en el año 2022 a la superintendencia.

Yo sí quiero dejar claridad que esta presentación es a corte del 2024. El agente interventor tenía 20 días de haberse posesionado. Creo que no podemos crucificarlo, pero sí tenemos que mostrarle a él la realidad para que en su equipo empiece a mover las fichas que se requieren para poder hacer los cambios que se requieren en Emdupar.

Ahí está la facturación y el recaudo. Hoy tiene una empresa que se llama MB, que es la que se encarga de la facturación y el recaudo de la empresa. En el 2022 se recaudaron 61 mil millones de pesos, En el 2023 fueron 66 mil millones de pesos. Se facturó, perdón. Se facturó 61 mil millones de pesos. En el 2023, 66 mil millones de pesos. En el 2024, 72 mil. Y se recaudaron en el 2022, 45 mil. 49 mil en el 2023. En el 2024, 53 mil. Recaudo histórico, según informan.

Creo que es el aumento normal que se vienen haciendo de los suscriptores. Y eso hace que se recaude lo mismo, porque realmente no se está haciendo algo diferente a lo que se venía haciendo en la empresa al momento de la toma de la superintendencia. Entonces, es importante resaltar esto a gente porque de los suscriptores, no podemos decir que tenemos un recaudo histórico si usted analiza que el recaudo es el aumento normal por los suscriptores que han entrado a la empresa.

Sigue la diapositiva en el tema de la facturación. Pérdidas comerciales y técnicas. Este es un tema importante porque del agua producida de Emdupar, solo se está facturando en el 2024, a corte de diciembre del 2024, 56% del agua que se produce. Entonces, podemos analizar que en el año 2022, en el año 2022, 56. En el año 2023, se subió 2023 a 61 y en el 2024 a 56. O sea que quiere decir que no se ha hecho nada en temas de pérdidas comerciales, no se ha hecho nada.

Yo espero que en estos seis meses yo sé que la gente está poniendo todo su empeño para que esto realmente mejore porque si no, la administración la podía tener igual el municipio porque seguiríamos con las mismas pérdidas y no haríamos algo que evolucionara realmente la constitución de la empresa. Sigue la diapositiva en pasivos. La gente habla de 21 mil millones de pesos. Él nos contestó al Consejo de Valledupar esto. Obligaciones financieras 6 mil 357. Valor pretoma 23 mil 955, O sea que esos 23 mil el diciembre del 2024, esos 23 mil estaban en caja del tesorero para, estaban en caja para poder pagar, pero nunca se realizaron los pagos y yo entiendo a la gente interventora anterior cuando decía en los debates del Consejo que decía, es que no tengo necesidad de pagar. Yo creo que si no tiene necesidad de pagar es porque realmente quiere que la empresa siempre esté intervenida porque con 23 mil millones de pesos y con 9 mil, 10 mil

millones de pesos que tenían en caja para empezar a pagar esos 23 mil millones de pesos que un buen abogado conciliador, estoy seguro que esos 23 mil millones de pesos se podrían reducir bastante y creo que unos 10 mil millones de pesos hubiesen alcanzado para sanear la empresa en cuestiones de los valores de pretoma por parte de Emdupar. Entonces, cuentas por pagar postoma, 2 mil 900, creo que ya lo han bajado, esos son los gastos operativos, pagos por impuestos 3 mil 712 mil, beneficios a empleados se deben 8 mil 702 millones de pesos y otros pasivos, esos otros pasivos es lo que decía el diputado Ronald, corposesar, sanciones de superintendencia y todo eso, o sea, que quiere decir que hoy en emdupar, Por favor, mire, moción de orden, el que va a intervenir que pida la palabra.

Yo realmente, realmente me llevo a lo que contestaron al momento de la... esto no es una información que me estoy inventando yo, esta información me la suministró al consejo, se la suministró Endupar, o sea, esto no ha sido inventado por nadie, yo creo que aquí uno también tiene que ser transparente y mostrar la realidad de lo que está sucediendo hoy en Emdupar. Siga, por favor. Aquí, el tema del POIR, que es un tema muy importante, yo creo que la asamblea departamental, el alcalde, la gobernadora, el gobierno nacional, están interesados en hacer unas grandes inversiones en Valledupar para el Plan Maestro.

Quiero dejar la claridad que ese Plan Maestro, todas las inversiones que se le hagan, no va a tener en ningún momento inversión en la tarifa, o sea, ¿qué quiere decir? Que ese plan de obras de inversión, que hoy tenemos un rezago en la ciudad de 130 mil millones de pesos después de dos años de haberla intervenido, no se ha hecho ninguna inversión vía tarifa que permita bajar esos 30 mil millones de pesos y seguiremos con esa gran dificultad. Yo quiero antemano decirle que conocí por parte de la gente interventor, más o menos, un esquema de inversiones que piensa hacer vía tarifa, que es lo que no hizo el agente interventor anterior. El agente interventor anterior se dedicó fue a administrar la empresa como la venía administrando normalmente los vallenatos y esa es la inconformidad de este ciudadano, porque si nosotros le entregamos una empresa como Valle Valduparense, le entregamos una empresa con la esperanza de que esto cambiara y seguimos viendo lo mismo, creo que han sido años perdidos y que espero que este nuevo agente interventor le dé un rumbo diferente a la empresa.

Sigue la diapositiva, por favor. Funcionarios. Estamos hablando en el 2022 tenía 226 funcionarios, en el 2023, 207 funcionarios y en el 2024 216 funcionarios. O sea, lo que representa esos 216 funcionarios representan 28.000 millones de pesos de lo que recauda Emdupar. De 53.000

millones de pesos. Estamos hablando que solamente en nómina se está gastando 65.000, el 65% de lo que recauda Emdupar.

Yo creo que es aquí importante, agente, que esos son los puntos claves para que usted empiece a darle viabilidad a la empresa. Y yo estoy de acuerdo que la empresa está intervenida, agente. Yo estoy de acuerdo. Siga con la diapositiva, por favor. Horas extras. 2022 fueron 1.056 millones de pesos que se pagaron en horas extras.

2023 1.288 mil millones de pesos en horas extras. 2024 saquearon la empresa. 1.757 millones de pesos. El aumento de horas extras... Espera un momento, diputado, dejemos que termine y usted... El aumento de horas extras fue de 469 millones de pesos en un año. Quiere decir que trabajaron más los operarios, muchos más. 469 millones de pesos más.

Sigue la diapositiva, por favor. Cartera amorosa de Emdupar. 2022 88 mil, 2023 97 mil, 2024 108 mil. La gente lo manifestó ahorita, están en 110 mil millones de pesos. Quiere decir que viene subiendo la cartera en 10 mil millones de pesos anualmente. Y claro, tiene que subir la cartera porque hoy tienen una persona que es la que hace el trabajo, que es AMB, que hoy no tiene obligación de salir a cobrarle a los que realmente a donde está el grueso de la cartera.

Yo también entiendo que a los gerentes no les interesa bajar este rubro de los 108 mil. Porque es que el presupuesto de Emdupar hoy está en 73 mil millones de pesos. Y recauda 53 mil. Entonces, esos 20 mil millones de pesos se lo llevan es a la deuda. Y si tú analizas, doctora Claudia, ese déficit siempre lo va a tener Emdupar. Porque todos los gerentes anteriores y hasta los agentes interventores han venido haciendo un presupuesto de un presupuesto que es una cartera mentirosa.

Esos 108 mil millones de pesos, ahí hay gente, como lo dijo la gente, 5 años de deuda. Además de eso, en la ley 142, después de 6 meses, si a la persona no se le midió, pierde el derecho de la empresa a cobrarle. Es una cartera que realmente es ficticia. Y eso genera también unos impuestos porque tú todo lo que le facturas, todo lo que facturas, terminas pagándolo en la DIAN, 700, 800 millones de pesos a la DIAN, sin que sea una cartera real. Entonces, aquí también quiero que el agente interventor también tenga en cuenta y se ponga en la tarea de hacer esa labor. Esta es la joya de la corona. Y esto yo sí lo quiero mostrar aquí a los, a todos los participantes en el debate. Este es el contrato de acueductos de Bucaramanga. Contrato de gestión comercial bajo

la modalidad de riesgo compartida para ejecutar las actividades correspondientes a la gestión comercial de Emdupar.

Incluyendo la incorporación de nuevos suscriptores, la actualización del catastro de usuarios, la medición, la gestión de pérdidas comerciales, la gestión de carteras, la facturación y todas aquellas otras actividades de gestión comercial señaladas en este contrato. En el organigrama yo les mostré, y hay una dependencia que llama área de gestión comercial. En esa área de gestión comercial hay un área de control comercial, hay un área de pérdida, hay un área de PQR, hay un área de facturación.

Entonces, hay una doble hay una doble contratación, porque estoy contratando algo que yo tengo hoy contratado en la empresa y si no lo están haciendo en la empresa, lo está haciendo Acueducto Bucaramanga, entonces yo creo que aquí es fundamental que entremos a revisar esto, porque ahí es donde empezamos a nosotros a notar que si hay maneras de cómo salvar la empresa, pero de verdad tratando de hacer las cosas bien y buscando los argumentos necesarios para que si lo va a hacer AMB, que lo haga AMB, pero que lo haga de manera transparente y que no le cueste tanto a la ciudad o a Emdupar. Eficiencia del recaudo por parto de AMB, aquí está, en el 2022 se recaudó el 69% de la cartera, en el 2023 el 63%, en el 2024 el 65%. Esto quiere decir que aumentó el recaudo con este nuevo contratista el 2% en el 2024.

O sea, que no hicimos nada porque cuando se la entregamos estaba en el 69%, cuando en el 2023 al 63% y en el 2024 al 65%. Y seguimos evidenciando que la intervención no se ha servido para nada, si lo vemos como terminó en el año 2024. Ahí es donde yo siempre invito a la gente interventor que siga con esa con esas ganas de sacar adelante la empresa y que pueda darle el horizonte que requiere Emdupar para que sea viable.
Sigue la diapositiva, por favor. Fórmula de AMV. Así le pagan a AMV.

Al contratista más grande que tiene a acueducto de Bucaramanga. Tarifa por suscriptor, Carlos. Tarifa por suscriptor $2.348. Tarifa por metro cúbico facturado $228. Y yo puse un ejemplo claro ahí donde ustedes pueden analizar, 108.000 usuarios por $2.348 equivalen a $254 millones de pesos. Y $1.653.861 por $228, que es lo que paga por metro cúbico facturado, da $377 millones de pesos. Pago total $631 millones de pesos.

O sea, que sin salir a cobrarle a nadie, sin salir a hacer nada a la calle, el acueducto de Bucaramanga se lleva $631 millones de pesos mensualmente. Sin salir. Y la joya de la corona es que en el contrato dice claramente que solamente tiene que cobrarles a las personas que deban de uno a seis meses. No sé si lo han modificado, no sé si lo han cambiado, pero así dice enlace. Uno a seis meses. ¿Qué quiere decir que es la pulpa? Son la gente que sale a pagar su recibo sin ni siquiera salir a cobrarle a nadie.

Sin ni siquiera salir a cobrarle a nadie el acueducto de Bucaramanga se lleva toda esa cantidad de dinero en el primer mes. Y ahí yo hice más o menos un parangón entre uno y el otro. Enero del enero del 2023 $222 millones de pesos. AMB $605 millones de pesos. Esa es información, no me la estoy inventando yo, esa información me la entregó Emdupar a mí. ¿Cuánto le pagaban al acueducto de Bucaramanga? Yo busqué la información de Radián.

Febrero $127 millones de pesos. Pero ahí es donde se puede uno analizar que a Radián en un año le pagábamos $2.662 millones de pesos. Y a AMB le estamos pagando $6.880 millones de pesos.

Y aquí es donde entramos a analizar y a invitar a la gente interventor que como lo dice su resolución agente de nombramiento y es que usted dé por terminado ese contrato y lo puede hacer en cualquier momento. El inciso H de su resolución manifiesta la advertencia de que el agente especial está facultado para poner fin en cualquier clase de contrato existente al momento de la toma de posesión en los mismos no es necesarios que pase el tiempo que se requieren en el contrato. Entonces, si usted analiza este contrato, señor agente, es lo que está desfalcando el recaudo de la empresa.

Estamos pagando más de $3.000 millones de pesos anualmente a una empresa que hoy no le tocó hacer ningún tipo de inversión para entrar a garantizar el recaudo y el servicio a nuestra empresa. Entonces, doctora Claudia, esa era más o menos la presentación. Quiero también dejar claro, doctora Claudia, que es necesario que el agente interventor, así como dice que él está en disposición de los acueductos Bucaramanga, también es necesario que nos manifieste si está en la capacidad de realizar los $250.000 millones de pesos, $300.000 millones de pesos, que se requiere para poner en funcionamiento a los acueductos los corregimientos.

Porque si no buscamos financieramente la viabilidad de este proyecto, van a ser muertos y creo que es necesario que tengamos la ayuda de Emdupar, como lo dice el agente interventor, pero que esta ayuda realmente lo que permita es que podamos prestarle un gran servicio a los corregimientos y cortar esa brecha histórica que tenemos con estos corregimientos que no gozan del servicio a agua potable que tanto necesitan. Muchas gracias, Presidente.

El presidente: A usted, Honorable Concejal Fabio Mendoza, agradecerle por su asistencia a este importante debate. Abrimos el espacio para que los honorables diputados quieran intervenir, lo puedan hacer. Tiene el uso de la palabra el diputado Ronald Castillo.

Diputado Ronalt Castilla: Gracias, Presidente. Aprovechar para enviar un saludo al señor interventor.
A todos los presentes. Importante, doctora Claudia, este importante, valga la redundancia, invitación, porque es una invitación que hizo al señor interventor, para dejar claro muchas situaciones que está viviendo la empresa que amamos y que consideramos de todos. Se han dicho muchas cosas.

Lo primero que hay que decir, doctora Claudia, es que no vivíamos en la Suiza a cesar en Emdupar. Desde hace mucho tiempo viene con distintos problemas que creo yo que en dos años no se van a resolver. Y bueno, lo dijo el señor Presidente de la República, la intención es devolverle a la alcaldía de Emdupar esta empresa porque a ella pertenece. Yo creo que eso se va a dar en próximos días, pero hay que decir que al momento de la intervención era estrictamente necesaria, porque sobrevenían para esta empresa embargos, muchos, que la iban a convertir en una empresa realmente inviable. Hoy, por lo menos, con la intervención, la ley permite, esos embargos se pararon y se frenaron y, a Dios gracias, ya los análisis lo dirán, si la empresa cumplió con sus pasivos y logró pagarle a sus deudores. Aquí se dio algo muy importante para resumir, lo dijo el concejal que me antecedió en la palabra, y es que el interventor tiene la facultad de, en su momento, considerar si los contratos suscritos por la empresa se deben dar por terminados o no.

Y bueno, yo creo que usted en su sabiduría, en verdad, entenderá si la empresa que contrataron para el recaudo está cumpliendo o está siendo muy costosa, porque sería gravísimo que hiciesen una intervención para mejorar, y cuando la hicimos, la empresa que se contrató posterior no está dando los resultados y está generando más costo para la empresa a que solicitaba. Pero quiero hacer ahínco en algo que me preocupa sobremanera, y es en la renegociación del verdadero

problema, señor interventor, el problema de Emdupar empezó gravísimo cuando le quitaron un negocio importante, aquí se le olvida a la gente que Emdupar es una empresa de aseo, alcantarillado y acueducto, y parece que estuviéramos enfocados sólo en el acueducto, cuando desde hace aproximadamente 25 años le quitaron a esta empresa el negocio del aseo. Y es ahí donde usted tiene que entrar a renegociar, lo veo con júbilo y brincando de la alegría cuando dice que la empresa de Interaseo le generó 120 millones de pesos de ganancias a la empresa Emdupar, eso es absurdo, por eso puse el grito en el cielo, porque muy seguramente están maquillando sus ganancias, y aquí se dice, siempre han dicho sobre eso, es importante que revisen, y estoy seguro que no aguanta uno de teoría, esa supuesta ganancia de la empresa Interaseo que genera, o algunos dividiendo a la empresa Emdupar, mire, y ya va a entender por qué, por qué no factura Interaseo en los recibos y en las facturas que emite Emdupar, las emite en la empresa Afinia, no va a encontrar usted que las facturas de aseo en cualquier estrato, el más bajo de Valledupar no vale menos de 30 mil, ni por qué decir en los altos, donde alcanzan 80 mil y 100 mil pesos por facturación de aseo, en cada hogar de este departamento, parte alto de la queja de muchos en el recibo de la luz se debe al incremento que lo que se cobra por aseo hace a la empresa que se encarga de esta área de Emdupar, y es para revisar, es simplemente revisar, y usted me dirá con el tiempo si tenemos o no tenemos la razón, y va a encontrar que muy seguramente tenemos la razón, desgraciadamente hay que decirlo así, revíselo y va a encontrar que esta empresa se lleva la inmensa mayoría de ganancias y con un servicio no adecuado, yo tengo que decirle, para que tenga en cuenta, el contrato de aseo tiene tres ítems, que es la recolección, el aprovechamiento y la disposición, va a encontrar que hace la primera y la segunda, pero el aprovechamiento jamás lo hace, razón fundamental para que tenga razones jurídicas para dar por terminado un contrato de esta índole.

Felicitarlo, sé que es un hombre bien intencionado, quiere hacer las cosas bien por esta empresa y por esta ciudad, esta empresa, señor interventor, quiero que lo tenga claro, es la empresa de todos, la empresa que amamos y que queremos y que quiero que siempre siga adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

El presidente: A usted, Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Daza

Diputado Carlos Daza: Gracias, Presidente, señor interventor, yo creo que la mejor forma de manifestarle a esta ciudad sus buenas intenciones con la empresa Emdupar, es acabar con el contrato con los señores de Bucaramanga, porque de ninguna forma van a hacer crecer la

empresa, de ninguna forma, y ese truco de estarle entregando la pulpa todos los barrios del norte de Valledupar, todos los conjuntos residenciales que van solitos a pagar su plata, que no deberían estar en ese contrato, que esa cartera ficticia, estos señores no nos van a entregar resultados positivos en relación a eso, eso encuentra a uno personas que se demoran uno, dos o tres días y que saben que van a pagar porque tienen su comportamiento de pago evidenciado en facturación en la empresa, en el sector comercial, y están con tres días de retraso ya cobrándoles, y eso entra como una gestión de cobro, una gestión de cobro, aquí hay gente en Valledupar que tiene su comportamiento de pago y hay gente que no le va a pagar nunca, entonces el Presidente anuncia que se entrega nuevamente la empresa, quiero ver cuánto va a demorar este anuncio del Presidente, el Presidente siempre dice una cosa y hace otra, pero más allá de cualquier compromiso político que se tenga, yo creo que no ha sucedido nada con la empresa en Emdupar diferente, y ya nuevamente está aumentando el número de funcionarios, y si esperamos que llegue el otro año político quizás aumenta más, quizás aumenta más, entonces con el aumento y muestran una cortina de humo en la reducción del personal en el año 2023, si no estoy mal, a 207 creo que fue funcionarios, y ese mismo año aumentan las horas extras, ah que bonito, es que sacó 5 o 6, pero esas horas que hacían ellos ese gasto se los asignó a otro, revise y revise el proceso de crítica también, en el proceso de crítica hay muchos detalles, hay mucho detalle, hay gente que le están facturando aquí 30, 40 metros desde hace mucho tiempo, sin irle a cambiar el medidor siquiera, y esa es una cartera que cuando se vaya a la parte legal en Emdupar no va a poder cobrar, o al menos no como la tiene, hay que ponerle la lupa al proceso de crítica, y hay que revisar hoy el alcance, la proyección que tiene el ejercicio que usted vino a hacer justo, usted llegando y el presidente anunciando que le entrega, entonces si nos queda a nosotros aquí no la duda, sino la expectativa de saber de qué forma en el tiempo en que Dios le dé la oportunidad de estar ahí, usted pueda ayudarnos a los vallenatos a recibir una empresa mejor que lo que se le entregó. Gracias presidente.

El presidente: Tiene el uso la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Gracias presidente por su venía con buenos días todavía para todas las personas que hacen presencia en esta corporación el día de hoy. No presidente, yo de manera muy corta porque pues creo que también los compañeros y pues todas las intervenciones que se han dado han dado cuenta de lo que está pasando en la empresa, yo creo que lo único que yo le añadiría a lo que ellos han manifestado es que cuando la superintendencia interviene en la empresa en Valledupar se abre una esperanza de que la empresa tenga otros resultados, de

que pueda presentar otros números. Doctor Palomino, usted está aquí hoy representando una institución, pero todos sabemos que está recién llegado y vemos a una persona con muy buenas intenciones y con ganas de hacer cosas muy importantes por Valledupar, porque al final el agua es Valledupar.

Pero como lo decía, cuando llegó la superintendencia a la gente se le envió, se le abrió una esperanza por todo lo que se ha dicho o lo que se ha hecho en Emdupar durante mucho tiempo, con altibajos, era una empresa pues que se sostenía y se mantenía, además producto de, lo han dicho muchas personas, de pronto el tratamiento del agua en Valledupar permite que sea una empresa que se pueda sostener, porque no es un tratamiento como lo tienen que hacer en otras ciudades, o por ejemplo Bogotá para llevar su agua tienen que no solamente hacer un tratamiento sino también el solo transporte también le cuesta una plata a la empresa. Barranquilla, entonces la gente tenía una esperanza, efectivamente en algunos indicadores se ha mejorado un poco, en otros se ha seguido igual, pero la sensación o la percepción que le queda a uno es que la superintendencia ha seguido igual en lo que ha pasado con la empresa, hoy no hay unos resultados que le puedan decir a uno, por ejemplo como lo dijo la doctora Claudia, lo que ha pasado de pronto con el hospital Rosario Pumarejo y de pronto dicen lo que ha pasado con el hospital de Chiriguaná, que de pronto se han hecho algunas cosas bien, algunas cosas mal, pero creo que el ejemplo es el hospital Rosario Pumarejo y el tema del Rosario Pumarejo es que hicieron totalmente, o sea todo lo que han hecho ha sido diferente a lo que venían haciendo antes, porque es que es muy bueno tener unos resultados de pronto un poquito mejores o tener los mismos resultados, pero es que señor gerente, a usted no le toca pasarse medio día en los tribunales y en los juzgados del municipio de Valledupar, porque es que a usted le frenaron esa presión de demandas y de embargos que tenía la empresa, ah que hoy en Valledupar se pueden hacer mejores inversiones, claro porque es que el alcalde que llegaba a Valledupar antes del doctor Freddy Socarras pues llegaba era a atender embargos, usted no era alcalde, usted lo que era prácticamente un abogado más de la alcaldía y lo mismo eran los gerentes que estaban en Emdupar, embargos por aquí, embargos por allá, conciliación con contratistas, conciliación con el tema de demandas, entonces uno ve que con toda la gabela esa por decirlo así que ha tenido la empresa, uno no ve que los resultados sean ostensiblemente diferentes

Ese era un comentario que quería hacer, pero la pregunta que yo quiero hacerle señor gerente es la siguiente, usted aquí nos habló de muchas cosas que quiere hacer con la empresa, correctivos que está tomando, de pronto cosas que se debieron haber hecho hace dos años y que usted está

llegando y las está haciendo, pero al final también nosotros lo que queremos saber es qué va a pasar con Emdupar, qué está pasando, qué está pensando realmente la superintendencia, porque es que la empresa ni va a estar intervenida toda la vida, sí aquí la gente habla de liquidación porque eso ya quedó en el vocabulario de la gente, todo el mundo cree que la van a liquidar y puede que la vayan a liquidar, pero a mí sí me gustaría que usted que es el gerente interventor nos diga qué es lo que realmente están pensando con la empresa a corto, a mediano y a largo plazo, si el presidente hizo una intervención y como lo han dicho aquí y otros compañeros, el presidente dice muchas cosas, al final hace muy poco, pero si queremos saber qué está pensando la superintendencia, hacia dónde quiere llevar a la empresa, cuál es la empresa que nos van a entregar si es que nos la van a entregar o si al final la van a liquidar, pero que sepamos nosotros para dónde va esto y bueno no está aquí el alcalde, pero yo sí quiero enviarle un mensaje si están aquí los funcionarios de la alcaldía municipal y es un mensaje que también yo le he mandado siempre la ciudadanía, señor gerente aquí siempre hay que buscar un culpable y el culpable en Emdupar siempre ha sido el gerente de turno, sea bueno o sea malo, siempre termina siendo el culpable porque aquí buscan siempre los culpables, pero nadie hace su crítica, es que tenga plena seguridad que si aquí todo el mundo pagara su recibo del agua hasta todas las prebendas del sindicato se pudieran pagar, esa es la realidad, a mí yo cuando escucho eso y que la empresa de los vallenatos, no, esta no es la empresa de los vallenatos, esta es la empresa de algunos vallenatos que se han puesto la camiseta y que pagan su recibo todos los meses, pero resulta que los que pagamos el recibo hoy estamos sufriendo por los que no pagan también, entonces esta empresa de quién es, de los vallenatos, de cuáles, de algunos vallenatos, yo creo que ahí también tenemos que comenzar a cambiar el léxico de las cosas, aquí esto no lo salvo un gerente mágico porque aquí ningún gerente va a llegar con una varita mágica, aquí se necesita un esfuerzo en conjunto, una buena gerencia, una buena disposición de los trabajadores, ni siquiera hablar de solidaridad, es que uno tiene que pagar por lo que consume, aquí tenemos que ser buena paga, aquí nos están prestando un servicio que no es gratis, que incluso en algunos estratos es subsidiado y vemos que en todos los estratos sociales tenemos deuda, entonces yo sí creo que es necesario también que si vamos a remar, rememos todos al mismo tiempo y de un alcalde, de una administración municipal también, que se ponga la camiseta con la empresa, porque es que aquí, y tengo que decirlo así, aquí y creo que es lo más positivo que le ha pasado con el tema de la intervención de Emdupar y es que la gente entienda que la empresa no puede ser una oficina de la alcaldía, hoy Emdupar no es una oficina de la alcaldía y eso era lo que venía pasando, aquí llegaban gerentes que al final terminaban siendo, era un secretario más del alcalde, cuando la empresa no se financia ni vive de recursos de la alcaldía, aquí hay una palabra que muy poco lo

dicen y es la tarifa y la tarifa es lo que realmente importa en una empresa de estas, entonces yo si creo que es importante superintendente que nos digan para dónde van y por qué lo digo para dónde van, para ver si se puede hacer algo realmente, para ver si el gobierno nacional puede hacer algo, si el alcalde puede acompañar esa gesta, porque esa es otra, uno ve también que hay interventores que llegan y llegan siendo hasta enemigos del alcalde, resulta que el alcalde es el dueño de la empresa y no porque él como persona natural sea el dueño de la empresa, sino que es el representante de quien realmente es dueño de la empresa que es el municipio.

Aquí necesitamos saber para dónde va esto, para ver si se puede hacer equipo o no se puede hacer equipo, para ver si uno de pronto habla con la gobernadora para que haga una inversión, para que se meta, para que le importe, entonces eso es lo que yo quería pues como manifestar. Presidente, muchas gracias.

El presidente: Tiene la palabra la María Cecilia.

Diputada María Cecilia Mesa: Buen día a todos, al agente interventor el doctor José Palomino, yo pienso que usted más que nadie debe tener claro que el objetivo de la interventoría es encontrar el equilibrio que garantice el funcionamiento de la empresa, y el beneficio a la comunidad de Valduparense hoy. Pero una pregunta, me gustaría que se llevara una inquietud o si pudiese respondérmela, porque seguramente pues usted que está reciente en recibir la empresa, ¿por qué a esta altura todavía no se han disminuido los gastos de funcionamiento de la empresa? Seguramente estas utilidades podrían ser utilizadas para invertirlas. Y como una recomendación o agregar algo a lo que han dicho mis compañeros diputados, una recomendación, no limitemos la intervención de la empresa en el tema de las tarifas, del recaudo de esas tarifas, solamente en el aumento, diputado Migue, me gustaría que no sólo nos enfoquemos en el aumento de ellas, sino una política económica y social que asegure este recaudo, porque pues podría ser como un choque entre la intervención de la empresa y la comunidad.

Doctora Claudia, que la respuesta y la solución fuera aumentemos las tarifas, porque como dicen algunos diputados podríamos caer en el mismo juego de que seamos las mismas personas las que continuemos con nuestra responsabilidad de pago. Yo creo que hay que buscar unas estrategias también de política social que incluyan la concientización de las personas al recaudo del recurso que deben pagar como tal y el uso de esto. Yo creo que más que nadie usted manifiesta hoy y le agradecemos su disposición del deseo de hacer las cosas bien en la entidad, y pues hoy

estamos prestos aquí, como dice el compañero, a estar atentos a ver si aunamos esfuerzos y podemos colaborar con los valduparenses en la solución a esta problemática. Gracias.

El presidente: A usted, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita Zuleta.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Muchas gracias, Presidente. Para entrar en una fase conclusiva del debate, por supuesto ahorita, si el gerente, si la gente interventor tiene algunas notas adicionales para que nos conteste. Yo creo que bastante se ha dicho del diagnóstico de la realidad actual de la empresa.

En mi intervención inicial mostré como aquellos indicadores que dieron sustento a la calificación de inviabilidad de la empresa y que terminó en ordenar la toma de posición y la intervención forzosa administrativa, como esos indicadores no solamente no han mejorado, sino que en su mayoría se han deteriorado más, las deudas no se han resuelto, la cartera sigue aumentando, las pérdidas siguen siendo extremadamente altas, los costos operativos y gastos administrativos siguen siendo extremadamente altos, de manera entonces que estos dos años la intervención no ha logrado cambiar de forma estructural la realidad de EMDUPAR. Por el contrario, en sus mismos informes muestran como la compañía tiene una tendencia a empeorar, porque las proyecciones que dieron sustento a la resolución a través de la cual se cambian los fines de la intervención de administración a fines liquidatorios, se da cuenta que como van las cosas el déficit de EMDUPAR crecerá a 60.000 millones de pesos para el año 2026. Y eso es claro, usted factura determinada cantidad de dinero, pero recauda una cantidad significativamente inferior, y lo que se gasta anualmente es mayor a lo que recauda.

Usted acumula un déficit, usted está y sigue acumulando un déficit. Eso quiere decir entonces que en dos años, que era el tiempo que inicialmente preveía la administración, esto no cambió un ápice. Pero más preocupante de eso, agente, y lo ratifico hoy con su intervención, es que la empresa no tiene claro, no tiene planes, no tiene proyectos, no tiene norte de cómo cambia esa realidad.

La administración de EMDUPAR queda evidenciado hoy, se ha dedicado a mantener el status quo, a hacer lo que toca hacer cada día, a pagar las cuentas que puede pagar, a arreglar los daños que se ocasionan en el día a día, a comprar los insumos que necesita para mañana, pero no está actuando para cambiar de manera estructural esta realidad. Y eso es sumamente preocupante

para nosotros como diputados, y sé que es muy preocupante para la ciudad de Valledupar. Yo por eso hoy sí, de la manera más respetuosa, le pido al señor agente interventor José Luis Palomino, confiando en su buena intención, en su disposición, y en su buena voluntad de hacer las cosas bien, a que apresure de la mano de la superintendencia de salud un plan claro de salvamento de la compañía, que pueda socializar pronto a la ciudad de Valledupar, que tenga metas concretas, proyectos concretos, montos de inversiones que necesita, y cuáles son las palancas financieras que se utilizarán para en determinado tiempo, que también debe quedar definido, sin saber que la empresa puede ser una empresa viable al servicio de los vallenatos.

Que por el tema de las deudas no se pueda devolver a la entidad territorial no es tan cierto. La alcaldía de Valledupar también tenía muchas deudas y entró en un plan de reestructuración de pasivos llamado ley 550 y está pagando sus deudas, y la administración puede actuar, eso también lo puede hacer la administración municipal. Es decir, el freno a los embargos no tiene como única alternativa la intervención forzosa administrativa.

Que el Presidente hace unos días dijo que devolvieran la empresa o quería devolver la empresa, quien escuchó con atención el contexto de ese Consejo de Ministros, quien escuchó completa la intervención del Presidente y no se quedó con la frase devuelvan la empresa, sino que escuchó completa la intervención del Presidente respecto a Valledupar, tiene que llegar a la conclusión obligada de que el Presidente no sabía de lo que estaba hablando, no tenía ni idea de que estaba hablando, estaba perdido en la nube más oscura, porque ni siquiera se refirió bien a lo que es una intervención. ¿Cómo así que le quitaron la empresa a los vallenatos? ¿Cómo así que una empresa de servicios públicos? El Presidente no sabe que hay decenas de empresas intervenidas en el país y no solamente empresas de servicios públicos, hospitales públicos. ¿Cuántos tiene intervenidos en la superintendencia? Nada más en el Cesar tiene dos, en este caso la superintendencia de salud.

El Presidente no sabe de qué estaba hablando, devuelvan la empresa, ni siquiera conoce cuáles son las causales que llevaron a la intervención, era claro y por eso los que lo acompañan en el Consejo de Ministros no le dijeron ni sí ni no, se quedaron callados para no hacer el ridículo junto con él. Entonces, yo me quedo de verdad estupefacto. Esto es grave compañeros, muy grave, no es una cuestión menor, a medida que el tiempo pasa la empresa se deteriora, las inversiones que requiere cada vez son mayores y las deudas que tiene cada vez son más costosas porque es que los intereses existen y el valor del dinero se pierde en el tiempo.

Lo que es una deuda hoy de 100 pesos mañana es de 130 pesos, cada vez va a ser más difícil, cada día es más difícil recuperar Emdupar. Entonces si el Gobierno Nacional, a través de la superintendencia, no tiene una apuesta clara, no tiene recursos para invertirle, no tiene cómo venir y hacer unas inversiones, no tiene cómo venir a apalancar el pago de unas deudas, no tiene cómo apostarle a una reestructuración administrativa con los costos que eso tiene, entonces ¿qué hacen? Interviniendo la empresa. Deje que los vallenatos y el alcalde de Valledupar con un gobierno corporativo solucionen el problema de Emdupar. Yo he sido defensora de las intervenciones, he sido una defensora ultransa de la intervención del Rosario Pumarejo de López y del Hospital de Chiriguaná, es más, fui promotora de esa intervención, pero las intervenciones tienen que funcionar. Esto no es para conculcar la autonomía territorial, esto es para traer soluciones que la administración antes no pudo dar.

Incluso en las cifras, Gerente, hay inconsistencias. El concejal acaba de mostrar unas cifras, según él, de un informe que presentaron en el Consejo Municipal, en el que varía significativamente con las cifras que tengo en el informe que usted nos radicó en la Asamblea. Pero no me voy a quedar en el detalle si es aquello, si es esta o si es una intermedia, lo cierto es que las cifras son malas.

E insisto, esto no es mirando cómo arreglamos los manjoles, miramos cómo limpiamos, cómo hacemos aseo allí. No, esto son decisiones estructurales y sobre todo inversiones que se necesitan para que la realidad de la empresa pueda cambiar. El tema de Acueducto de Bucaramanga, agente de verdad, un llamado especial de atención para que se revise lo que está pasando con esa empresa.

6.000 millones de pesos al año para que no le aporten significativamente nada a la entidad, para que no recaude más, para que no mejore la gestión comercial de la empresa ni se disminuyan las pérdidas comerciales y operativas, no tiene ningún sentido seguir cubriendo ese déficit. Y por supuesto, las inversiones en plan operativo, de inversiones reguladas y en plan maestro de acueductos alcantarillados, que son urgentes en su mayoría y que hoy la intervención no ha logrado solventar en ningún caso. Todas las problemáticas, las dificultades que usted narró en su intervención, las conocemos, las conocíamos antes de la intervención, las conocía el interventor anterior, las conoce la ciudad de Valledupar, de manera que hoy no pueden ser otra vez la razón que justifique los malos resultados de la compañía.

Precisamente esos problemas son los que se supone ustedes venían a solucionar. Cierro la intervención diciendo a hoy, esta ya es mi postura política conclusiva como diputada del Cesar, la intervención a MDUPAR no le ha servido a Valledupar, no ha solucionado los problemas de la empresa y no tiene un norte claro para solucionarlo, exigimos a la superintendencia de servicios públicos, al gobierno nacional que a través de su interventor le presente a la ciudad una propuesta clara de solución para solventar la crisis o que sea devuelta a la empresa para que la administre la ciudad de Valledupar. Muchísimas gracias a todos mis compañeros y a usted señor interventor y a su equipo por estar aquí, muchas gracias.

El presidente: continuamos con el debate. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias Presidente.

No, doctora Claudia, yo creo que es muy importante la conclusión que usted acaba de hacer, pero a mí sí me gustaría, porque es que a veces a uno como diputado le llueve muchas críticas, yo soy un diputado que a mí no me gusta estar peleando con nadie y creo que cuando he sido funcionario público también confío y estoy siempre con la buena fe de las cosas y yo creo en usted, gerente, y tengo la buena fe de que usted va a hacer las cosas bien, pero a mí sí me deja algo muy preocupado y es, aquí vino el concejal y dio unas cifras, la diputada ha dado unas cifras, frente al tema de la empresa de Bucaramanga y yo veo que no dicen nada, o sea, yo tenía la esperanza y la buena fue de funcionarios públicos que me iban a decir, oiga, no, venga, están equivocados, esto no es así, esta empresa está haciendo esto, esta empresa está haciendo esto, eso no se va a ver reflejado hoy, pero se va a ver reflejado en dos meses, eso, o sea, y no se responde nada y al final entonces uno lo que termina diciendo es que el que calle otorga, entonces la empresa de Bucaramanga nos está robando, nos está robando, entonces yo sí creo doctora Claudia y usted culminó muy bien su intervención y es que efectivamente la superintendencia llegó aquí a robarse a la empresa, llegó a robarse a la empresa, porque cuando aquí se creó Radián, todo el mundo puso, todos pusimos el grito en el cielo porque Radián, porque Radián, porque Radián, y resulta que esa era la caja menor de un alcalde del momento, ahora llegó la empresa de Bucaramanga que lo que han mostrado aquí es que es más leonino, entonces es la caja menor de quien, del alcalde Ernesto Orozco, no, no tuvo nada que ver con eso, del alcalde del Mello Castro, no es que tampoco tuvo que ver con eso, entonces es la caja menor de la superintendencia, porque no he escuchado una sola palabra que diga lo contrario de que lo que está pasando con el contrato que

se firmó con la empresa de Aguas de Bucaramanga pues sea algo diferente, entonces yo sí creo doctora Claudia que pues también tenemos que asumir nosotros unas tareas incluso hasta jurídicas para que se revise ese contrato, era eso Presidente, muchas gracias.

El presidente: A usted Diputado, nos le damos el uso de la palabra para que ya cerremos este importante debate, al agente interventor, sigue adelante doctor Palomino.

Agente Interventor de Valledupar José Luis Palomino: Bueno, un cordial saludo, respondo con frases y palabras asertivas y decentes, si usted ve que hay algo ilícito lo invito a denunciar, ¿por qué no hago el derecha réplica de la doctora?, porque ya se envió un informe, si hay una disparidad en los datos está la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía para que se acude a ellos y nos hagan una verificación y a eso los invito.

El tema de Radian, no es solo Radian, hay un tema antes que es UT Medidores, que nos tiene demandados por 8 mil millones de pesos, después de UT Medidores está Radian, que la demanda que ellos nos instauran es por 73 mil millones de pesos y nosotros las estamos demandando por 116 mil millones de pesos. Y déjeme decirle, lo he dicho, el 6 de diciembre estamos enfrentando otro proceso administrativo contra AMB, porque un negocio que debe ser de emdupar, lo endosaron antes de la intervención, UT Medidores, Radian y AMB, y es una crónica de una muerte que le pasa el contrato para que lo mirara, el 6 de diciembre se vence el contrato, por eso lo cargo aquí en la mano, porque es que este es un tema muy complejo, y bien que haya venido el señor concejal, pero se fue, no espero darle la réplica, por eso cuando alguien genera algo y no está para darle las réplicas y a su merced, les explicamos por escrito y verbalmente, pues lo de Radian, insisto, es una herencia de UT Medidores. ¿UT Medidores por qué denuncia? ¿Por qué denuncia a emdupar? Porque genera una reacción porque le quitan un negocio.

Una vez llega AMB, Radian demanda porque le afecta un negocio, y el 6 de diciembre que se acaba el contrato con AMB, es que AMB el contrato va a estar el 6 de diciembre, son dos años, se lo manifestó en reunión al gerente, quitarle a usted el negocio es fácil, y es generar telemetría, automatización, internet de las cosas, es fácil de generarle la sectorización, siete sectores, lo decía, 27, 26 subsectores, y esto de una u otra forma permitiría modernizar la ciudad. Insisto, ya la factura impresa de eso no existe, ya esto de llegar a su teléfono inteligente, a su celular inteligente, algunas personas ya su factura va en automático de débito, acabamos de generar lo del PSE para nosotros, o sea, el negocio de AMB, si ellos no entran en la conciencia de cumplir

fielmente el contrato, ellos pierden el negocio, pierden el negocio, y es responsabilidad de emdupar, en cabeza mía en estos momentos es generar cómo se va a hacer la transición, yo puedo ir a acabar mi contrato, pero quién hace lo que se está haciendo, se hizo un estudio de mercado y hoy a emdupar le valdría, hoy al año le valdría 2.000 millones de pesos más que lo que se paga, se le paga a AMB, es fácil, ¿no David? ¿Por qué? Y les voy a decir por qué se subieron las horas extras del año 2024. Hubo una muy buena idea del 2024 en hacer unos trabajos in house, generaron aumento en la hora extra, lo que hoy pagamos 120 millones de pesos para arreglar el canal elevado y el canal de tierra, con horas extras valió 240 millones de pesos.

Entonces es como el costo-beneficio y eso, pues aquí la cifra desnuda no lo muestra, le mostraba la doctora, ¿cuánto se está pagando a AMB?

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Agente, mire, y de entrada de pronto hasta me disculpo por las palabras fuertes. Pero mire, le digo una cosa, esto no es un tema de democracia, esto es un tema de verdades, ¿entiende? Eso es lo que queremos nosotros, o sea, es que sí, es bonito y mire, créame que yo, si hay alguien que lo entiende a usted, soy yo, porque a veces, por ejemplo, uno ve que 1700 millones de pesos en horas extras aumentaron 600 millones de pesos, sí aumentaron, pero si en ese año llovió más, si en ese año lo que usted acaba de mencionar, se hicieron estas labores que de pronto, pero vamos a decirlo como nos lo está diciendo usted ahora, para que nos quede la tranquilidad y no nos vayamos a ir nosotros con una percepción diferente que nos queda cuando de pronto no se conoce el porqué de las cosas. Errores, sí, tendrán que ver, que a usted le toca responder sin haberlos hecho, sí, le va a tocar responder, pero sí es bueno que uno conozca lo que realmente y por qué esos números están así, por eso lo invito a que sigamos en eso.

El presidente: Gracias, Diputado, sigue adelante.

Agente Interventor de Valledupar José Luis Palomino: Bueno, les voy a contar particularidades del convenio con AMB. Primero, por cada litro, por cada metro cúbico de agua 228.28 se paga AMB y mi primera pregunta en este proceso, en la fórmula, la fórmula es ¿por qué tenemos que pagar eso? Entonces ya me remiten al anexo 13 y el anexo 13 me dice, la empresa está obligada a generar una responsabilidad social empresarial, la cual está en los siguientes términos, apropiación de conocimiento ancestral para la conservación del agua, ahorro y uso eficiente del agua, manejo integrado de residuos sólidos, conservación ambiental, conservación, cambio climático, justicia ambiental, gobernancia de gestión ambiental. Este anexo 13 es la justificación

de los 228.28, ah, esta plata que se está pagando por cada metro se va a ver replicada en educación ciudadana a todos los presidentes de Junta de Acción Comunal, por lo menos a cinco niños de cada uno de los colegios y a los profesores encargados del área ambiental.

Oye, interesante, pero es el estudio minucioso, no es sólo de que 228.28 pesos, para qué, entonces el anexo 13 me da una explicación, por cada factura, dos mil doscientos qué me ayuda, David, dos mil, cada factura cuánto vale, dos mil qué, dos mil 348, o sea, por cada factura realizada de AMB, yo le pago dos mil 248 pesos por cada factura, entonces pregunto yo, bueno, contablemente ¿a qué es esa plata? Entonces, primero, hora hombre que lee, hora hombre que registra, hora hombre papel y tinta de impresión de esa factura, hora hombre de entrega, hora hombre, el doctor lo dijo, de la precrítica y la crítica, se ve que para eso es la plata. Entonces ahí hay una inversión, esa inversión va ahí. Pero hay un tema que no lo habíamos hablado acá, yo creo que para exponerle a toda la asamblea, exponerle el proceso con AMB, el contrato 031, lo que les voy a contar, duré tres días con matemáticos y algebraicos para entender la fórmula, fue así, ¿no doctor? La voy a mostrar acá, y la fórmula trae un término que se llaman los peces, ¿peces? Sé que al ver esta página va a recordar usted un libro del bachillerato que era el álgebra, el álgebra Baldor.

Entonces aquí en esa página está todas las fórmulas de cómo se calculan los promedios de cumplimiento de tasas de servicio, los estándares, cada uno de los exigibles a ellos tiene un estándar, y el estándar mínimo está en 0.8, que le castigue el 20%, o el máximo 1.2, y toda esta semana estuvimos en la evaluación de los estándares, qué es lo que les exigimos, qué ellos están cumpliendo, y lo que no están cumpliendo están en 0.8. ¿Qué es la claridad ante el proceso de Radian? Que hoy, de todo nuestro recaudo promedio, estamos pagándole a ellos el 17%, ¿sí, financiera? 17%, el restante está del 83% que le queda. Entonces, en la medida que se aumenta el recaudo, pues aumenta el riesgo compartido, el recaudo para ellos y el recaudo para nosotros. Que les diga en este momento que estoy feliz con el convenio, con el negocio con AMB, ¿no? Yo cada vez que nos encontramos con ellos, lo discutimos, fui a Bucaramanga, me reuní con su staff, y allá les manifesté mi conformismo, que sentía que estábamos pagando demasiado por esa alianza.

Y el presidente con mucha seriedad me dice, el gerente me dice, usted me pide rebaja, pero mi junta directiva me pide que aumente porque no ven que el negocio sea rentable para nosotros. Entonces, yo le manifesté, revisemos bien el negocio, de que ustedes ganen lo justo y nosotros

paguemos lo justo. Entonces, yo los invito a eso, a ver, a revisar este proceso con AMB, para que no venga una persona, bota la bolsa de agua y se va y nos deja aquí discutiendo.

Entonces, con todo el respeto, doctora, mi consideración, mi aprecio, mi solidaridad, y sobre todo que por eso inicié mi chala diciendo, voy a dar mi respuesta con toda la empatía y con todo el respeto hacia ustedes y a la dignidad que siempre de toda mi vida he reconocido en las Dumas Departamentales y en cada una de sus integrantes.

El presidente: Muchas gracias, doctor José Luis Palomino, agente interventor de nuestra querida Emdupar. La verdad que agradecido, esta corporación le agradece por la disposición que tuvo de venir y acudir a esta invitación que se le hizo por parte de esta corporación, proposición aprobada por unanimidad, presentada por la diputada Claudia Margarita.

A todos los asistentes, darles las gracias, y bueno, esperemos que en próximos llamados, agente, podamos contar con su asistencia. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día

El secretario General Ad Hoc: Con gusto, señor Presidente.

9. VARIOS.

El presidente: tiene el uso de la palabra, diputada Claudia Margarita.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Gracias, Presidente. En el punto de varios, yo quiero hoy dejar una constancia de la preocupación que nos asiste a todos los diputados por el reciente comunicado de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, que emite una nueva alerta temprana para el Departamento del Cesar. Hablando del grave riesgo, inminente riesgo de aumento de la violencia en este territorio, especialmente en los municipios de San Diego, La Paz, y Manaure, en el Departamento del Cesar.

Por la intensificación del conflicto, entre grupos criminales que se asientan en esta región del Cesar, en la parte alta de la Serranía del Perijá.

Una alerta temprana que es un aviso, que surge no de presunciones, sino del seguimiento que obligatoriamente la Defensoría del Pueblo hace, a la movilidad de los grupos violentos, y a las

causas que generan muertes, asesinatos, extorsiones, secuestros en el territorio nacional, y que hoy se intensifican en el Cesar. Constancia para advertir que de esta alerta, a esta alerta hay que prepararles respuestas, nacional, departamental, municipal, de manera coordinada, de todas nuestras autoridades, administrativas, el Ejecutivo, Gobernadora, Alcaldes, de la mano del Gobierno Nacional, de la Fuerza Pública, del Ejército, de la Policía, de los organismos de Justicia, y nosotros como corporados, alzando la voz en nombre de la ciudadanía para que esta alerta temprana no nos pase desapercibido. Una alerta temprana como esta se hizo algunos meses antes de que explotara la crisis del Catatumbo, que hoy tiene a más de 30.000 personas confinadas, centenares de muertos y más de 50.000 personas desplazadas en varios municipios que incluyen al sur del Cesar.

Hoy nos están advirtiendo nuevamente, ojo, aumenta la presencia criminal en estos municipios del Cesar, se aumenta el conflicto y esto va a derivar, si no se toman las medidas adecuadas prontas, va a derivar en muertes, en extorsiones, en confinamientos y en desplazamientos. Se ha advertido por parte de la Defensoría del Pueblo que especialmente son vulnerables los niños que se someten al fenómeno del reclutamiento forzado, las mujeres que empiezan a sufrir de la violencia, basada en género asociada al conflicto, y las comunidades rurales, indígenas y campesinas que empiezan a tener que verse desplazadas de sus territorios y de sus actividades productivas por la amenaza que representa la violencia desatada por los grupos criminales. Entonces, creo que no puede pasar por alto una noticia tan desastrosa para el Cesar, y el llamado, insisto, para nuestras autoridades, que los queremos ver actuando en respuesta a esta alerta que ha emitido la Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias, Presidente.

El presidente: A usted, Diputada, seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día.

El secretario General Ad Hoc: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, siendo las 11:40 am y se cita para el día de mañana dos (2) de abril del 2025 a las 7:15 am.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
10	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE
11	MARIA CECILIA MESA OCHOA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Secretario General Ah Doc

Digitó: Daniela Daza
Contratista